

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

WANNER, DIETER: *The Development of Romance Clitic Pronouns. From Latin to Old Romance*. Berlín-Nueva York-Amsterdam, Mouton de Gruyter, 1987, XXXVI + 662 págs.

La investigación, ya centenaria, sobre la evolución de los pronombres átonos en las lenguas romances, se ha visto enriquecida recientemente con la aparición del libro que suscita este comentario. La existencia de una discusión tan dilatada da idea de la envergadura de los problemas que directa o indirectamente se relacionan con este asunto y hace suponer que las claves para su aclaración definitiva no han sido captadas en su totalidad.

Dieter Wanner, con una trayectoria ya larga en la investigación en el campo de la lingüística histórica romance, nos ofrece ahora un impresionante volumen que encierra, según promete el título, un nuevo planteamiento general sobre la formación de los pronombres clíticos en romance.

El libro está orientado en buena medida (a veces de forma explícita) a continuar los hallazgos y suplir las carencias de trabajos anteriores, en especial el de H. Ramsden¹, en función de los cuales establece una nueva propuesta.

La primera novedad aparece en el propio título del trabajo, que, con la mención explícita del concepto de clítico, aplicado a las mismas formas que Ramsden denominó "weak pronouns", sitúa el problema en una perspectiva de más alto alcance. No hay que insistir demasiado en que la de clítico es en sí misma una noción controvertida, que tiene relevancia, más allá del terreno de lo fonético en el más propiamente sintáctico.

La incorporación de esta noción al campo de la sintaxis de los antiguos pronombres personales romances constituye la apuesta más fuerte de Wanner frente a su

¹ *Weak-Pronoun Position in the Early Romance Languages*, Manchester, 1963.

predecesor y persigue fundamentar una hipótesis central en favor del carácter proclítico de los pronombres en latín tardío, muy particularmente en la época de transición hacia la época propiamente romance, época que acusa precisamente una notable carencia documental que impide el adecuado seguimiento de la evolución de los antiguos demostrativos latinos y otros muchos fenómenos sintácticos. El rastreo de textos latinos efectuado por Wanner intenta documentar que el comportamiento sintáctico de los pronombres romances no hace otra cosa que prolongar un funcionamiento detectable ya, con salvedades, en textos latinos. Este desplazamiento del interés documental hacia lo propiamente latino trae aparejado un cierto desinterés por la búsqueda de datos nuevos de carácter romance (siendo así que la tarea de clasificación e interpretación de los datos romances dista de estar concluida) y un consciente afán de ampliar la exigua exploración latina que Ramsden había efectuado. Aquel autor, en efecto, liquidó su chequeo a la sintaxis de los demostrativos latinos con una sucinta revisión de sólo cuatro textos muy conocidos (*Peregrinatio*, *Cena Trimalchionis*, etc.). Con tan reducido material, Ramsden apenas pudo detectar una incipiente polaridad del pronombre respecto del verbo, junto a otros fenómenos que afectan a las tendencias ordenadoras de la frase. Por otro lado, la escasez de textos manejados había arrojado un inexplicable zig-zag, embarazoso movimiento de avance y retroceso, explicable más por una inadecuada ubicación temporal de los textos que por vacilación en las tendencias romances. El trabajo de Wanner ilumina sobradamente esta hasta hace muy poco oscura zona con varias docenas de textos en los que de forma pormenorizada y rigurosa se ha seguido el funcionamiento de los equivalentes etimológicos y funcionales latinos de nuestros modernos clíticos, para mostrar, con bastante fundamento, que estos pronombres exhiben una considerable homogeneidad con los clíticos de épocas posteriores. El examen de Wanner tiene la ventaja adicional de que proporciona datos sobre la prehistoria de otras partículas romances de carácter enclítico o proclítico (vgr.: los artículos).

La aplicación coherente de la noción de clítico induce a Wanner a delimitar dos aspectos básicos, indisociables pero independientes, en el desenvolvimiento histórico del clítico: tales son, por un lado, el problema de la progresiva vinculación del pronombre al verbo en una unidad de soldadura sintáctica y, por otra parte, la investigación de las condiciones históricas que determinaron una doble linearización del pronombre en construcciones con verbo no personal (*lo quiere decir / quiere decirlo*).

Por lo que a la primera cuestión se refiere, Wanner defiende la hipótesis de que la vinculación de pronombre y verbo se produjo en la etapa de transición latino-romance, en una situación de interferencia con otro principio de ordenación de la frase que coloca al pronombre en posición segunda (2ND, según la abreviación de Wanner), con referencia en clave sintáctica a la conocida ley de Wackernagel. En principio, debió haber, según Wanner, un cierto solapamiento de ambas tendencias. 2ND tendería a producir enclíticos del tipo /X-cl/, mientras que la atracción hacia el verbo tuvo que producir mayoritariamente esquemas de apoyo proclítico /cl-V/, debidos a la posición final del verbo característica de la ordenación de la frase latina. Ahora bien, en el contexto de transición tipológica desde los antiguos modelos SOV a los más recientes SVO románicos, parece legítimo hablar de un pujante movimiento del verbo hacia la izquierda de la frase, que le permite incluso ocupar posición inicial absoluta, en una configuración VSO que ha sido reiteradamente localizada en el punto de transición entre ambos tipos lingüísticos. La soldadura de verbo y pronombre, opina Wanner, pudo venir apoyada además, aunque sólo subsidiariamente, por la reducción

de la longitud media de frase, que se tiene por característica de las primeras etapas románicas.

Sin embargo, Wanner tropieza en este punto con el mismo escollo que otros autores que le han precedido: el fenómeno de la interpolación de elementos entre pronombre y verbo (en frases del tipo *que me non dieron*) pone en cuestión la existencia de una vinculación estable entre pronombre y verbo y, por ende, la condición de clítico atribuida a esta partícula. Resulta a todas luces ilegítimo calificar de errático ("erratic": pág. 155) un fenómeno que aparece con abundancia en textos medievales españoles tan importantes como *La Fazienda de Ultramar*, *la Historia Troyana*, *El libro del Casallero Zifar*, *el Cantar del Cid* o *la Primera Crónica General*. Cualquiera de los textos mencionados, como muchos otros de nuestra literatura castellana anterior al siglo XIV, proporciona una casuística suficientemente variada y abundante para ser incorporada a un material básico en el estudio del pronombre átono. No hacerlo así supone marginar de nuestra observación datos muy relevantes que, si bien no parecen ser de carácter panrománico, afectan a una porción nada desdeñable de las lenguas iberorrománicas antiguas (incluido el portugués).

Por lo que a la segunda cuestión se refiere, el movimiento del clítico desde el verbo principal al no personal regido por aquél, los datos de Wanner apoyan una sugerente interpretación según la cual dicho movimiento es consecuencia de transformaciones de extraposición o reestructuración de cláusulas subordinadas o frases verbales que dan lugar a asociaciones superficiales que envuelven un clítico de la cláusula subordinada y el verbo de la principal. Esta asociación superficial termina siendo reanalizada como vinculación sintáctica, a lo cual contribuye además la doble naturaleza funcional de muchos de estos clíticos subordinados que actúan como sujetos de acusativo en construcciones de *accusativus cum infinitivo*.

El libro de Wanner examina, además de las reseñadas, otras cuestiones particulares de la evolución de los pronombres átonos y constituye hoy día, al menos en amplitud y exhaustividad, el trabajo más ambicioso de que disponemos. El repertorio bibliográfico que incluye en sus páginas finales es el más rico y actualizado que, sobre el problema de los átonos, podemos actualmente consultar y el refinado aparato terminológico utilizado constituye un loable intento de enriquecer la lingüística histórica con el aparato conceptual generativo. La utilización de un exhaustivo sistema de abreviaturas para todos los términos técnicos empleados, muy del gusto de la prosa generativa, no resulta siempre rentable y cómoda, especialmente para aquellos términos que no aparecen con frecuencia en el texto, y hace oscura la lectura de muchos párrafos de la obra.

El libro de Wanner coloca, sin duda alguna, el problema de los pronombres átonos en una situación cualitativamente más avanzada. Con todo, otros trabajos anteriores de factura más clásica, incluido el mencionado de Ramsden, mucho más escueto y manejable, continúan siendo útiles para establecer un planteamiento general del problema, con un conocimiento a veces más nítido de la situación romance y una relectura en ocasiones más convincente de los trabajos más clásicos.

JAVIER ELVIRA

AZEVEDO MAIA, CLARINDA DE: *História do Galego-Português. Estado lingüístico da Galiza e do Noroeste de Portugal desde o século XIII ao século XVI (com referência à situação do galego moderno)*. Coimbra, Instituto Nacional de Investigação Científica, 1986, 1.007 págs.

En el prefacio de la obra, Clarinda de Azevedo Maia recuerda la queja, frecuentemente repetida entre los estudiosos del gallego-portugués, de la escasez de investigaciones, en este dominio lingüístico, sobre documentación medieval, aspecto que ha sido tenido en cuenta para la elaboración de este arduo trabajo que el Instituto Nacional de Investigação Científica de Portugal publica con el número 9 de su colección lingüística; su finalidad es clara: trazar la historia lingüística de Galicia y del norte de Portugal desde mediados del siglo XIII (1255) hasta principios del siglo XVI (1516). Los textos manejados provienen de varios archivos peninsulares, españoles y portugueses: en conjunto son 168 documentos notariales de carácter particular, casi en su totalidad inéditos (de ellos, 136 atañen a Galicia, y los 32 restantes al Norte de Portugal). La elección de las citadas fuentes textuales se justifica por ofrecer, sobre los fueros, algunas ventajas que derivan principalmente de su datación cronológica y de su localización espacial, así como de la mención de otros datos sobre los notarios que las redactaron, por lo que proporcionan, en diferentes grados, componentes lingüísticos regionales pertenecientes a la época en que fueron escritas.

En el capítulo I la autora presenta la edición de los manuscritos seleccionados (páginas 19-295), con una introducción previa sobre las normas de transcripción empleadas; se sigue la ordenación textual que a continuación resumimos: en primer lugar, Galicia (La Coruña: docs. 1-18, de 1262 a 1516; Lugo: docs. 19-51, de 1255 a 1502; Orense: docs. 52-90, de 1267 a 1500; Pontevedra: docs. 91-136, de 1267 a 1506); después, Portugal (Douro Litoral: docs. 137-150, de 1282 a 1484; Minho: docs. 151-168, de 1281 a 1416); se incluye descripción particular sobre cada documento; en los ya editados, Clarinda de Azevedo Maia efectúa una revisión crítica, llegando a proponer para algunos una nueva lectura.

En el capítulo II se realiza el estudio lingüístico propiamente dicho: la primera parte (págs. 297-500) está dedicada a cuestiones fonéticas y fonológicas, con exhaustivos comentarios sobre las grafías utilizadas, para determinar el valor de cada una. La segunda sección trata de fonética histórica (págs. 508-643), materia considerada por la autora continuación de la anterior, puesto que cualquier análisis de fonética histórica en textos medievales debe partir —según explica— del examen previo e imprescindible de las grafías atestiguadas. El método que se aplica concuerda con el de la investigación diacrónica tradicional: se comenta la evolución de vocales y consonantes según factores como el acento, la cantidad vocálica, la posición en el decurso, etc., sin que falten referencias a otras circunstancias externas de los cambios, como la interferencia lingüística (así, la transformación de *-o* > *-e*, extraña a la fonética galaico-portuguesa que, seguramente, se debe a influjo galorrománico: *Nune* < *Nuno*, *come* < *como*, *dite* < *dito*, *duple* < *duplo*, etc.). En la tercera parte (págs. 644-882), la profesora Maia estudia detalladamente, desde el punto de vista morfosintáctico, las partes del discurso, atendiendo tanto a los problemas que suscita su formación histórica como a los que derivan de su empleo en los documentos investigados. La autora omite el

glosario de formas léxicas inventariadas, pues hubiera acrecentado enormemente el ya voluminoso libro que reseñamos¹.

En el capítulo III la autora da cuenta de las conclusiones que ha obtenido (páginas 883-954), estableciendo que parece incontestable la existencia, durante el período medieval, sobre todo durante los siglos XIII y XIV, de una unidad lingüística fundamental en toda la extensa zona del Noroeste peninsular que se extiende desde el río Duero hasta el mar Cantábrico, lo que no excluye, evidentemente, la presencia de variantes de carácter diatópico y diastrático entre las dos áreas situadas al Norte y Sur del río Miño, y también dentro de cada una de estas regiones; de todos modos, ya a partir del siglo XIII, y de manera más intensa a partir del siglo XIV, se descubren rasgos diversificadores que anuncian algunas de las diferencias más sobresalientes entre el gallego y el portugués: frente al polimorfismo y al arcaísmo que se registra en los textos gallegos, hay, en los documentos portugueses, muestras de una mayor selección, con eliminación de las formas más arcaizantes; además, el influjo castellanizador que afecta a los primeros, esporádico durante los siglos XIII y XIV, se acentúa en las centurias siguientes, con consecuencias perceptibles en fonética, morfosintaxis y léxico; el origen remoto de tal influjo proviene de la incorporación del reino de Galicia y de León al de Castilla con el monarca Fernando III el Santo (1217-1252). Dato muy meditado que aporta la profesora Maia es que casi todas las peculiaridades que caracterizan al gallego moderno, divergentes, por tanto, de las del portugués, ofrecen indicios en los textos medievales, haciéndose más frecuentes, por lo general, en el transcurso del siglo XV, período en el que la distinción entre la lengua de Galicia y la de Portugal debía ser ya bastante clara.

Los textos analizados permiten asimismo separar subregiones en los territorios de los que proceden: la zona fronteriza al Sur del Miño revela profundas afinidades con Galicia; y, en relación con el portugués normativo, todo el Norte del país posee gran personalidad dialectal, condicionada, a pesar de lo dicho, por los rasgos que comparte con el gallego. En Galicia se descubre también, a través de los documentos, la individualidad de Pontevedra, que manifiesta cierta comunidad lingüística con las tierras más meridionales (y dentro de Pontevedra, el Sur de la provincia y, especialmente, la faja fronteriza con Portugal situada más al Occidente). Junto a Pontevedra, habría que alinear Orense, con particularidades no testimoniadas ni en Lugo ni en La Coruña. Desde otra perspectiva, puede establecerse una división entre Galicia oriental y Galicia occidental, la primera de rasgos más arcaizantes y, a veces, afines al leonés.

Hay que anotar, finalmente, algunas discrepancias gráficas entre los textos gallegos y los portugueses que, desde una relativa uniformidad, van acrecentándose a medida que avanza cronológicamente la época estudiada, aunque tampoco en este aspecto puede hablarse de una frontera gráfica claramente definida, pues los territorios fronterizos, por ambas partes, se configuran como zonas de transición.

El libro de Clarinda de Azevedo Maia constituye, en nuestro modesto juicio, una importante contribución al conocimiento de las modalidades lingüísticas del Noroeste peninsular en la Edad Media; se aprecia en él un rigor científico encomiable, así como una aproximación metódica al tema, que lleva hasta el mínimo detalle en las explicaciones. La documentación en fuentes bibliográficas diversas es igualmente exhaustiva (págs. 955-1.001): alegra comprobar que muchas de las obras consultadas, tanto desde

¹ Tampoco elabora el siempre oportuno índice de voces, por razones de similar naturaleza, aunque —según precisa— intenta solucionar esta ausencia mediante una más pormenorizada información en el sumario general de la obra (págs. 1.005-1.007).

el punto de vista metodológico como del informativo, provienen del campo de la Filología española (E. Alarcos, A. Alonso, D. Alonso, M. Alvar, J. Bastardas, D. Catalán, J. Corominas, A. Galmés de Fuentes, V. García de Diego, G. de Granda, R. Lapesa, F. Lázaro, A. Llorente, F. Marcos, R. Menéndez Pidal, de cuyos *Orígenes* hay tantas resonancias en esta publicación, T. Navarro Tomás, C. Pensado, J. L. Pensado, A. Zamora Vicente), aparte de las múltiples referencias a otras lenguas y dialectos peninsulares, con especial atención a los dominios gallego y asturleonés, lo que no impide que el área aragonesa quede bien reflejada a través de trabajos de M. Alvar, M. Gorosch, J. M. Lacarra, M. Molho, T. Navarro Tomás, B. Pottier, M. Serrano y Sanz, G. Tilander, F. Ynduráin².

Las mínimas observaciones apuntadas poco pueden oscurecer el meritorio esfuerzo que ha desarrollado Clarinda de Azevedo Maia en esta investigación, ni el interés de las conclusiones a las que ha llegado; su libro merece sinceros elogios, ya que representa un notable avance en los estudios lingüísticos del dominio galaico-portugués y, por proyección, en la Filología iberorrománica.

JOSÉ M.^a ENGUITA UTRILLA

SALVADOR, GREGORIO: *Estudios dialectológicos*. Madrid, Paraninfo, "Colección Filológica", 1987, 247 págs.

Gregorio Salvador ha reunido en esta ocasión, como había hecho antes con sus trabajos de semántica en el libro de la misma editorial *Semántica y lexicología del español*, una serie de trabajos de dialectología del español y algunos otros de fonética y de "historia de la lengua", que —debido a su enfoque— pueden lícitamente agruparse bajo el marbete de "dialectológicos". Como en ese volumen de semántica mencionado, que se titulaba "Estudios y lecciones", en éste nos hallamos ante un conjunto de dieciocho ensayos escritos a lo largo de más de treinta años de dedicación a la dialectología hispánica, que dejan ver no sólo la evolución personal del investigador, sino también las líneas principales de desarrollo que ha conocido esta disciplina en este largo período; y, como no podía ser de otra forma, se nota desde la primera página del libro la huella del maestro de dialectólogos de España y América, Manuel Alvar, a quien está justamente dedicado ("siempre al fondo en este libro", en palabras de Salvador). Pero estos estudios no son sólo interesantes como un reflejo de la formación personal del dialectólogo, ni sólo relevantes históricamente (y lo son mucho, al mostrarnos, por ejemplo, cómo se hizo el *ALEA*), sino que aportan al estudiante y al estudioso un rico material de tipo teórico sobre lo que es la "dialectología estructural" y todo lo que implica la investigación de textos hablados. Por ello, con el fin de que el volumen no se convirtiera en una semblanza "autobiográfica" de sus trabajos a lo largo del tiempo, Salvador los ha agrupado, con muy buen tino y propósito didáctico, por materias, de suerte que la lectura de los mismos por el orden en que aquí se nos presentan sirve perfectamente como "manual" de la disciplina, como puede apreciarse por la siguiente relación de los títulos [nótese que detrás de cada uno, entre paréntesis, figura la fecha de redacción, seguida, en cursiva, por la de publicación; cuando sólo

* Acaso hubiera sido conveniente utilizar abreviaturas en la mención de las obras utilizadas en las notas a pie de página, pues ello habría evitado la repetición innecesaria del título y de los demás datos complementarios.

hay una fecha, y ésta es cursiva, significa que coincide la fecha de redacción con la de publicación, mientras que cuando la fecha se presenta en redonda quiere decir que ésta es la fecha de redacción y que el trabajo ha estado inédito hasta ahora]. Se podrá ver también que el autor no se ha limitado a reproducir sus artículos anteriores sin más, sino que se ha preocupado por actualizarlos, con "apostillas" recientes.

Éstos son los trabajos que componen el volumen:

1. "Estructuralismo lingüístico e investigación dialectal" (1975/1977);
2. "La investigación de textos hablados" (1976/1977);
3. "Dialectos y estructuras" (1985/1986);
4. "Las encuestas del ALEA en 1955" (1955);
5. "La fonética andaluza y su propagación social y geográfica" (1963/1964), con *Apostilla* de 1985;
6. "Discordancias dialectales en el español atlántico" (1978/1981);
7. "Unidades fonológicas vocálicas en andaluz oriental" (1974/1977);
8. "El juego fonológico y la articulación de las llamadas vocales andaluzas" (1985);
9. "La diptongación de ð, ħ latinas y las cartas de un semianalfabeto" (1956/1957), con *Apostilla* de 1985;
10. "La labiodental sonora en español actual" (1981/1984);
11. "Hipótesis geológica sobre la evolución F- > h-" (1981/1983);
12. "La nasal velar en español" (1985);
13. "Neutralización G-/K- en español" (1965/1969), con *Apostilla* de 1985 "con algunas consideraciones sobre el rasgo de sonoridad";
14. "Hipótesis fonológica sobre oclusivas sordas y sonoras divergentes en alto-aragonés y bearnés" (1984/1985);
15. "Fonética masculina y fonética femenina en el habla de Vertientes y Tarifa (Granada)" (1951/1952), con *Apostillas* de 1977 y de 1985;
16. "De dialectología contrastiva: Olivares, Caniles, Manzanera" (1983);
17. "La fonética de Franco" (1978/1983);
- y 18. "Sobre un texto hablado de Ernesto Sábato" (1978).

Ya alguno de estos títulos puede poner al lector sobre la pista de que no se enfrenta sólo a una recopilación más o menos ordenada de trabajos diversos, como se decía antes, sino que además —lo que convierte el libro en un instrumento muy útil para la enseñanza y la investigación— se ofrece una adecuada combinación de lo teórico y lo práctico. No en vano, Gregorio Salvador ha dedicado gran parte de su vida al trabajo de campo y a la enseñanza y formación de dialectólogos, por lo que aquí no presenta sólo sus conocimientos y sus reflexiones sobre la dialectología, sino también algo más valioso, que no suele encontrarse en muchos libros, que es la experiencia vivida.

En la introducción con la que se abre el volumen el autor explica someramente la génesis y la naturaleza de los trabajos que ha reunido, y quizá nada mejor que transcribir aquí sus palabras, a pesar de lo extenso de la cita, porque nos ahorra muchas descripciones posteriores. Leemos, así, en la página diez:

Los cuatro primeros constituyen una aportación, desde la propia experiencia investigadora, a lo que pudiéramos llamar dialectología general, a los planteamientos teóricos y metodológicos de la dialectología. Los dos siguientes tratan cuestiones generales de la dialectología viva de nuestra lengua, que afectan a ámbitos muy dilatados y a la primera y esencial clasificación de los actuales dialectos del español. Los ocho que vienen a continuación, del 7 al 14, tratan cuestiones fonológicas o fonéticas precisas, describiendo realidades comprobadas en la lengua actual o estableciendo hipótesis sobre el desarrollo de determinados procesos históricos. Los cuatro últimos corresponden a estudios que pudiéramos llamar puntuales, en el sentido que últimamente se le viene dando a esta palabra: tratan dos de ellos de lo que ocurre en el habla de determinados lugares y los otros dos de las peculiaridades dialectales de dos individuos conocidos, pero de los unos y de los otros se desprenden, me parece, enseñanzas de orden más general.

G. Salvador defiende una dialectología "bien hecha", que estudie el sistema (la lengua) en cada individuo de un lugar determinado, frente a la dialectología que en muchos casos se realiza (y, por desgracia, con bastante frecuencia), cuyo objetivo es la simple presentación, sin más, de los usos "anómalos" de un lugar concreto y reducido. Esta dialectología mal entendida proviene —dice G. Salvador— de una confusión originada por los términos de "habla" según la concepción saussureana y "el habla" tal como se ha entendido tradicionalmente, es decir, entre el habla como realización concreta del sistema, y el habla como sistema de una comunidad más o menos reducida. Aboga, asimismo, por una dialectología estrictamente lingüística y estructural, porque —como dice— cuando se hacen las encuestas, hasta el analfabeto sabe utilizar el metalenguaje. Por otro lado, el autor se muestra partidario de una investigación dialectológica con cuestionarios, esto es, una investigación dirigida, que no deje que el sujeto encuestado hable de lo que quiera, aunque este procedimiento pueda ser en algunos casos efectivo.

El artículo cuarto, "Las encuestas del *ALEA* en 1955", ofrece toda una visión de cómo se realizó el citado Atlas, pero sobre todo cómo han de estructurarse las encuestas, qué lugares y sujetos han de elegirse..., en fin, todo lo que resulta imprescindible en la confección de un atlas lingüístico, y que permite entender cómo se ha hecho esta obra. La importancia de un atlas lingüístico bien hecho se pone de manifiesto en el artículo que ocupa el décimosexto lugar ("De dialectología contrastiva: Olivares, Caniles, Manzanera"), ofrecido como homenaje a su maestro y principal artífice de los atlas españoles, Manuel Alvar. En este artículo, a partir de los datos que suministran el *ALEA* y el *ALEANR*, resalta Gregorio Salvador las similitudes y diferencias entre las formas de hablar de estos tres pueblos de las provincias de Sevilla, Granada y Teruel respectivamente. Va estudiando fenómeno a fenómeno el empleo de las vocales, la distinción s/z, el yeísmo, la neutralización de la l/r implosiva, la aspiración de -s, la ch, la aspiración de la h- procedente de la F- latina, la pronunciación de la jota, la aspiración de la k, y contrastes y semejanzas en cuestiones léxicas. Este estudio concienzudo concluye con la constatación de la sorprendente similitud existente entre Manzanera y Caniles, mucho más notoria que la que se da entre Caniles y Olivares, aunque estas dos últimas poblaciones estén integradas en el ámbito del "dialecto andaluz".

Pero, a mi juicio, y dejando a un lado los tres primeros artículos, de índole más teórica, los más interesantes (y se hace difícil seleccionar en una recopilación tan sugestiva como ésta) son "Unidades fonológicas vocálicas en andaluz oriental" y "El juego fonológico y la articulación de las llamadas vocales andaluzas". En primer lugar, resultan interesantes porque se estudia un tema polémico: el desdoblamiento, o no, del sistema vocálico en el andaluz oriental; y en segundo lugar, porque se presenta en ambos ensayos una revisión de las distintas propuestas hechas por otros lingüistas.

Así, en "Unidades fonológicas vocálicas en andaluz oriental" se recogen las opiniones de T. Navarro Tomás, L. Rodríguez-Castellano y Adela Palacio, D. Alonso, A. Zamora y M. J. Canellada, E. Alarcos, A. Quilis, A. Llorente, y W. Vázquez, entre otros. Se trata, en efecto, de una completa revisión del asunto, que lleva al autor a reafirmarse en su tesis primera. No obstante, admite que en el caso de la *u* no se produce el desdoblamiento por razones obvias, y, además, precisa que en el andaluz oriental no se dan vocales cerradas y abiertas, sino "vocales no abiertas" y "vocales abiertas" (pág. 88), pero —en definitiva— mantiene el sistema vocálico de seis grados de abertura con desdoblamiento en el vértice. Aunque es un sistema inestable para Alarcos, sostiene G. Salvador que su inestabilidad no niega, por principio, su existencia, y apoya su argumentación con sistemas vocálicos similares de lenguas africanas (páginas 93 y sigs.).

El segundo artículo mencionado brinda una nueva visión que parte de la exposición anterior y añade nuevos datos, lo que le permite al autor redondear sus afirmaciones; analiza aquí los argumentos defendidos por E. Alarcos y H. López Morales, que niegan no sólo la estructuración de un único sistema con mayor número de grados de abertura (como sostiene Salvador), sino, incluso, "la existencia de verdaderos fonemas vocálicos en andaluz oriental, cuyo sistema fonológico no sería otro que el castellano y las tan traídas y llevadas vocales "abiertas", simples realizaciones de un fonema consonántico /h/ en posición implosiva" (pág. 98). Incluye también G. Salvador en su revisión la opinión de R. Cerdá, que intenta una explicación prosódica del fenómeno.

Por lo insólito llama también la atención el que hace el número once, "Hipótesis geológica sobre la evolución $F- > h-$ ", en el que el autor acude a la ayuda de una ciencia como la geología (en concreto a estudios sobre la composición del agua de Castilla) para explicar la pérdida de la $F-$ en castellano antiguo. La hipótesis consiste en que, debido a la carencia de flúor del agua que bebían, los hablantes castellanos perdían la dentadura en edad muy temprana, con lo que no podían articular bien una labiodental, y en su lugar articulaban una bilabial, de donde surgió la $h-$. Se ofrece, así, una brillante alternativa a la teoría del sustrato de Menéndez Pidal.

Resulta asimismo atractivo el ensayo "Discordancias dialectales en el español atlántico", donde se muestra que ese llamado "español atlántico" no es tan uniforme como se ha pretendido. Sostiene Salvador que hay más divergencias que similitudes entre Andalucía, Canarias y América, e indica, además, que la influencia de Andalucía en América, si bien se hace notar, no es en modo alguno absoluta.

Quedan, sin duda, otros muchos trabajos que merecerían comentario, pero no parece ésta la ocasión más apropiada. Estamos, pues, ante un libro muy ameno, de ágil lectura, como es característico de toda la producción de su autor. La claridad y la fluidez con que se presentan las ideas, los datos y los argumentos hacen de él un texto de obligado manejo para profesores y alumnos, porque aunque se trata de un conjunto de artículos de diversas épocas, se establecen los presupuestos teóricos necesarios y hay la suficiente aplicación práctica como para que se convierta en un manual. En muchas ocasiones, como se decía al principio respecto de su *Semántica y Lexicología del español*, un conjunto de estudios diversos resulta más interesante que un manual rígido; y no es nada nuevo, si recordamos las magníficas colecciones de ensayos de Hjelmslev o de Alarcos que, a pesar de su carácter a veces disperso, siguen sirviendo, muchos años después de haber sido compuestos y recopilados, de instrumento fundamental en nuestros estudios e investigaciones. Y hay más: los índices de materias, de lugares y de autores enriquecen el volumen y ayudan al lector a encontrar cualquier referencia concreta en los artículos que lo componen. Así se supera con creces esa potencial dispersión que podría temer el lector que se acerque a él con cierta aprensión hacia las colecciones de ensayos.

M.^a ANGELES ÁLVAREZ MARTÍNEZ

ALVAR, MANUEL, coord.: *Lenguas peninsulares y proyección hispánica*. Madrid, Fundación Friedrich Ebert / Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1986, 234 págs.

Nos hallamos ante una compilación de las lecciones dadas en el curso celebrado en Málaga en julio-agosto de 1985. Todas ellas tienen un denominador común: tratan de las lenguas de España, de profundizar en el conocimiento de la nuestra común y de las demás que enriquecen el patrimonio cultural de todos los españoles.

Gregorio Salvador, en su artículo "Lenguas de España, autonomías y fronteras lingüísticas", hace una crítica a la actual situación de política lingüística a partir de una "verdad científica y comprobada en lo que a lenguas y dialectos se refiere". Expone los problemas que la variedad de lenguas que tiene España suscita en el terreno político-administrativo y, sobre todo, en sectores extremistas que convierten la variedad lingüística en bandería. Repasa la legislación en lo que a lenguas se refiere y la compara con la realidad científica. La Constitución reconoce gallego, vasco, catalán y valenciano, además del español. Pero si lengua es "cualquier sistema lingüístico lo bastante diferenciado con respecto a otro u otros del mismo o de distinto origen como para impedir la intercomunicación entre sus respectivos hablantes", habría que distinguir en España el gallego, vizcaíno, guipuzcoano, alto navarro septentrional, alto navarro meridional, bajo navarro meridional, bajo navarro occidental, bajo navarro oriental, labortano, catalán, aranés y español.

Pasa a repasar la situación del vasco, *lengua cómplex*, es decir, cuyos dialectos son entre sí ininteligibles, y su futuro como lengua unitaria, el euskera batúa. Admite la identidad lingüística entre gallego y portugués y sostiene que el catalán es lengua única con una serie de variedades que adquieren, dependiendo de su localización, un nombre.

Establece como lenguas de España, que no lenguas españolas, "oficialmente admitidas y lingüísticamente aceptables, español, catalán, gallego y vasco", pero no deja de referirse a los intentos de grupos, que sin una base ni científica ni defendible, proponen y reivindican el uso del andalusí, el bable, la fabla, y no hacen más que aumentar el confusiónismo acerca de la situación del multilingüismo nacional. Señala el problema del bilingüismo en las zonas en las cuales no coinciden las fronteras lingüísticas y los límites autonómicos, y la falta de respeto a la población castellanohablante en algunas áreas.

"Algunos aspectos y problemas del multilingüismo español", el artículo del malogrado Julio Fernández Sevilla, se encuentra en la línea de planteamiento del anterior. Expone algunos aspectos jurídicos y administrativos de la conflictiva relación entre español/castellano y las demás lenguas de España, y subraya el hecho de que la lengua se ha potenciado como signo de la propia identidad, lo que dificulta la aceptación de los hechos lingüísticos.

Propugna el bilingüismo como convivencia, no como enfrentamiento, pese a que, en muchas ocasiones, la situación de dos lenguas diferentes sea más de disglosia que de bilingüismo. Repasa los estudios realizados sobre este tema sin olvidar que se ha convertido "en resorte emocional y político". Sin embargo, el plurilingüismo de España es consecuencia de su historia y, aunque problema potencial, una riqueza cualitativa que hay que considerar.

"Caracterización de la gramática vasca" es la aportación de Ángel López García. En él realiza un acercamiento al vascuence partiendo de la univocidad que entre las relaciones funcionales y las categorías presenta esta lengua al ser aglutinante. Analiza las relaciones funcionales, los cuatro niveles básicos de rección, concordancia, orden textual y enunciación, a la vez que trabaja con la dualidad de morfemas intensos y extensos. Artículo éste que, a la dificultad de todo acercamiento a una lengua lejana del propio sistema, une la complejidad de la teoría gramatical en la cual se lleva a cabo la caracterización.

La exposición de E. Knörr se ajusta con precisión a su título: "Notas sobre una experiencia de bilingüismo escolar. R. Olabide de Vitoria". Recoge los datos de una Cooperativa de Enseñanza, tales como naturaleza del centro, lengua de los padres y su interés hacia el vascuence, proceso de aprendizaje del vasco, etc. Analiza las relaciones

de los alumnos con esta lengua, desde su iniciación hasta que dejan la ikastola, normalmente con una actitud de interés en profundizar en el conocimiento del vasco. También expone algunas interferencias concretas entre las dos lenguas, español y vascuence, que, en su mayoría, van del primero al segundo. Respecto a la modalidad de vascuence que se habla y se enseña, se procura que sea la labortana-guipuzcoana-navarra, que es la recomendada por la Academia Vasca, aunque, dada la situación del centro, predominan caracteres guipuzcoano y vizcaíno.

Constantino García, en el artículo "Vicisitudes históricas en el desarrollo del gallego", hace un repaso a la situación de esta lengua desde su formación hasta la actualidad. Parte de la afirmación de que las razones por las que una lengua de una comunidad determinada desaparece o se convierte en un dialecto no están en la esencia de dicha lengua, sino en los avatares políticos, sociales y económicos de la comunidad que la habla. Cuenta las invasiones del territorio de la actual Galicia, de sus condiciones políticas y económicas. De la separación de Portugal y la evolución de su particularidad lingüística. La Edad Media comienza con una relación diglósica entre el latín y el romance. Más tarde el gallego se convierte en una lengua trovadoresca por excelencia y alcanza una época de esplendor en la cual, sin embargo, el castellano no desaparece. Con la política de los Reyes Católicos va desapareciendo la lengua autóctona y la literatura en gallego. En el siglo XVIII ésta es una lengua solo hablada por las capas sociales más bajas. Así hasta el siglo XIX se va imponiendo un bilingüismo diglósico entre castellano y gallego por razones sociales y de prestigio. En la segunda mitad del XIX tiene lugar el llamado Rexurdimiento: autores como Rosalía de Castro, E. Pondal y M. Curros Enríquez conforman el gallego como lengua literaria. Esta consideración en alza del gallego continuaría hasta la Guerra Civil, aunque se mantenía la situación de prestigio social del castellano en detrimento del gallego. A partir de 1970 el uso del gallego en la educación y en la política y administración se va potenciando, sobre todo desde 1983, año en que nació la Ley de Normalización lingüística. Concluye el autor con la esperanza de que esta "lengua minoritaria y desprestigiada por sus propios hablantes" llegue a afirmarse como lengua de cultura.

"El catalán en el marco de las lenguas románicas (Síntesis)" es el artículo de Bernard Pottier. Empieza por delimitar las tres direcciones en las cuales se pueden orientar los estudios dialectológicos: la geografía lingüística, la lingüística areal y la sociolingüística variacional. Tras esto pasa a insertar unos ejes de continuidad románica que presentaban las lenguas regionales en la Edad Media. También expone algunos problemas que encuentra la tipología en la caracterización de lenguas. Se refiere más directamente a la cuestión de la caracterización del catalán como lengua galorromance o iberorromance, que dada la continuidad de las lenguas románicas, no tendría objeto, pues todas serían lengua puente con respecto a otra. Quizá lo más importante de esta síntesis sea su propuesta de elaborar una tipología areal, según el principio de una separación mayor con respecto al modelo latino. De esta manera no habría jerarquía entre las lenguas romances, sino una dialectalización de todo el ámbito. También propone el concepto de lengua externa o terminal para el rumano, francés o portugués que presentan algunas evoluciones extremas.

El artículo de Joan Veny "Aproximación a la lengua catalana" es la presentación de la historia y desarrollo del catalán. Comienza por exponer todos los elementos que han ido conformando la lengua: desde la romanización, los árabes, los francos, hasta la relación de Cataluña con la Corona de Aragón y ya desde el siglo XV formando parte de España. Señala el desarrollo de las letras catalanas en los siglos XIII, XIV y XV y la Renaixença. Esta empezó con Aribau, Verdaguer, Soler, Guimerá y Oller en la li-

teratura y Alcover y Moll en la lingüística. Después se fundó el Institut d'Estudis Catalans (1907) y se desarrolló la normalización ortográfica (1913), la codificación gramatical (1918) y el inventario léxico (1932). Tras la Guerra Civil y sus consecuencias, hasta 1960 no comienza la recuperación. Actualmente, según este autor, el catalán como lengua de cultura tiene tres problemas: la inmigración, el "autoodio" y el distanciamiento entre lengua estándar y lengua coloquial. Termina señalando cómo el catalán es una riqueza de todos los españoles.

La lección impartida por Antonio Llorente Maldonado de Guevara, "Las hablas vivas de Zamora y Salamanca en la actualidad", es un estudio detallado de la vitalidad del antiguo dialecto leonés en este momento a partir de los datos de las encuestas realizadas para el "Atlas lingüístico de España y Portugal", y en comparaciones con los estudios anteriores, sobre todo los de Menéndez Pidal y Krüger. De esta comparación se observa el gran retroceso del leonés, del que solo quedan determinados rasgos, sobre todo en el plano morfológico y en restos léxicos. Se presenta la hipótesis de Menéndez Pidal acerca de los tres subdialectos leoneses y sus rasgos diferenciales, y pasa el profesor Llorente a analizarlos para llegar a la conclusión de lo "artificial" de la división y caracterizaciones. Según los últimos datos parece que, prescindiendo de hechos muy concretos, "sólo podemos hablar de fenómenos lexicalizados" en lo que se refiere a los rasgos histórico-fonéticos considerados leoneses. Los rasgos morfológicos suelen responder a variables sociolingüísticas, y algunos sintácticos presentan un carácter sistemático. Pasa a exponer la situación de las localidades estudiadas, de las cuales, El Rebollar es la que presenta el habla más interesante; y a continuación detalla los fenómenos observados en estos puntos, en los planos fónico, fonético, morfológico y sintáctico. Termina con la comparación entre los rasgos leoneses propuestos por Menéndez Pidal y más tarde Lapesa, y los que se han recogido actualmente. Pero concluye resaltando la poca vitalidad que presentan, aunque sí existen restos lexicalizados y el empleo de los sufijos *-al* / *-ar* para la formación de los nombres de árboles.

En "Modalidades lingüísticas aragonesas" Manuel Alvar se plantea cuáles serán esas modalidades a las que el Estatuto de Aragón se refiere. Repasa todas las lenguas y variedades lingüísticas que se usan en Aragón, considerando cómo la unidad lingüística no se ha dado nunca en Aragón. "Las modalidades lingüísticas pirenaicas nunca han tenido unidad, ni su difusión ha dejado de ser hartamente limitada". Así en Aragón se habla, sobre todo, español, lengua a la que desde allí se ha contribuido a crear de una manera especial. Termina Alvar afirmando cómo las variedades deben ser cuidadas y estudiadas, como el catalán que habla la franja oriental. Pero sin omitir el español, que es la modalidad lingüística aragonesa más importante.

Como su título indica, el artículo de José Mondéjar consta de dos partes: "Naturaleza y status social de las hablas andaluzas". Expone algunas opiniones acerca de si el andaluz es un dialecto o una modalidad o variedad regional del español, y concluye afirmando que es una variedad con unos rasgos fónicos y fonológicos muy acusados. No sería dialecto al no diferenciarse en el plano de la funcionalidad morfológica y sintagmática. Acerca del nivel sociolingüístico de aceptación, critica la presentación de un *Informe* (del que no da más datos) que parece relacionar una variedad o lengua con una ideología concreta, y, por lo tanto, postula el abandono de una lengua para así ahogar la ideología que ésta represente. Termina afirmando Mondéjar que el uso de unas variedades de la lengua española no presenta las señas de identidad del hablante o su grupo.

La exposición de José Muñoz Garrigós, "El murciano", es una caracterización de este *dialecto de tránsito*, como lo califica el autor. Afirma que es el resultado de la hi-

bridación entre castellano y catalán, junto con la influencia árabe. También se refiere a las relaciones con el andaluz. La comarcalización del murciano actual es compleja: su extensión queda delimitada por los ríos Júcar, Vinalopó y Almanzora, hasta la sierra de Segura y de Alcaraz. En él se diferencian siete subzonas lingüísticas: vega del Segura, la costa, el altiplano, el marquesado de Villena, la zona noroeste, el valle del Guadalentín y el sur de la Mancha. Muñoz Garrigós estudia algunos fenómenos que caracterizan a estas zonas atendiendo a los planos de la lengua y a su diferenciación social; señala cómo el léxico en ocasiones no refleja los rasgos fonéticos de la zona en la que se recogen, pues es preferible el estudio del vocabulario dialectal según los centros de interés más que por áreas geográficas. En este tipo de estudios también es interesante observar cómo, aun con términos comunes, las estructuraciones semánticas pueden ser diferentes.

En el artículo "Hablar canario", Ramón Trujillo se plantea cuál sería la norma lingüística canaria, en qué consiste hablar canario. Comenta la relación entre Canarias y América con Andalucía, y afirma que, aunque en el origen de estas hablas estuviera la influencia decisiva de Andalucía, no pueden considerarse andaluzas. Toma algunos rasgos fonéticos y pasa al vocabulario, diferenciando el uso designativo del léxico del no designativo. Subraya el hecho de que el léxico regional, sea vernáculo o sean variantes dialectales, normalmente queda aislado frente al vocabulario general, especialmente por causas sociales.

De esta manera, en el nivel fonético y en el léxico se observa cómo el problema es la inexistencia de un modelo de habla canaria. Entre otros problemas esto produce una confusión con las formas más vulgares o incultas del habla local. Propone Trujillo un léxico y una fonética "común a toda la comunidad hispanohablante", pero sin olvidar que la fijación de una norma va unida a razones de prestigio del foco que la irradia. La triple cuestión es que no hay norma lingüística canaria, ni criterio definido ni autoridad para crear directrices.

Manuel Alvar Ezquerro realiza un amplio estudio sobre "Los regionalismos en los diccionarios y vocabularios regionales". Empieza comentando la situación del español como complejo dialectal y la actitud de los diccionarios ante esto. Afirma que "no se puede hablar de diccionarios dialectales sin hacerlo al mismo tiempo de la geografía lingüística, de los diccionarios generales y de la configuración de nuestra lengua". Quizá uno de los problemas sea el concepto mismo de dialectalismo, regionalismo, etc. Alvar Ezquerro repasa los principales vocabularios regionales mencionando sus características, orientación, actitud del autor, y hace una valoración. Empieza por el *Diccionario de Autoridades* que recoge con prioridad términos generales, pero que también estudia, aunque sin uniformidad, regionalismos. Comenta el *Vocabulario de las voces provinciales* de América de A. de Alcedo, y otros vocabularios del siglo XIX: el de términos cubanos de E. Pichardo, el aragonés de M. Peralta, el también aragonés de Borao (que se completó ya en el siglo XX con las colecciones de Coll y Altabás y de J. Valenzuela de la Rosa), los vocabularios bables de A. de Rato y Hevia y el de B. Vigón y otras listas o comentarios de palabras. En el siglo XX, por motivos más o menos científicos se produce un notable desarrollo de estas obras lexicográficas. De entre ellas se podrían destacar el vocabulario leonés de S. Alonso Garrote, con citas literarias; el estudio del dialecto salmantino de Lamano, también con citas y ejemplos; el vocabulario bable de Acevedo y Fernández, que junto a los de E. Fernández Poch, L. Novo Mier y A. M.^a Cano González, hacen del bable una de las variedades más estudiadas en este aspecto; las obras sobre el extremeño de F. Santos Coco, de A. Murga Bohigas y el de A. Viudas Camarasa; el vocabulario de Iribarren, que recoge el vocabulario na-

varro, y que está considerado como uno de los mejores; el de Álava de Baráibar; el riojano de C. Goicoechea; los aragoneses de J. Gil Berges, J. Jordana y Mompeón, T. Costa Martínez, Pardo Asso, P. Arnal Caverro, A. Badía Margarit, A. Ballarín Cornel, R. Andolz; los murcianos de P. Lemus y Rubio y de J. García Soriano. Del léxico regional castellano, curiosamente, existen menos estudios, como son los de A. García Lomas, J. S. Serna, P. Yunta. Del andaluz destaca el vocabulario de Alcalá Venceslada y del canario los repertorios de los Millares Cubas y P. Guerra. Concluye su estudio el profesor Alvar Ezquerro recordando la importancia de los repertorios del español fuera de España, de América, Filipinas, el judeo-español, etc., y afirma con Menéndez y Pelayo que el regionalismo, si es "benévolo y fraternal puede ser un gran elemento de progreso y quizá la única salvación de España".

La aportación de Antonio Quilis, "Español y francés en los niños españoles emigrantes en Francia", analiza los problemas lingüísticos que estos niños que viven dualidad ambiental (familia que habla un español dialectal o una lengua regional / lengua y cultura francesa en el exterior) tienen al expresarse en español. Parece que el objeto de este estudio es conocer la problemática para así elaborar un material didáctico especializado. Quilis analiza detenidamente el aspecto fonológico, muy alterado por el contacto con otro sistema ortográfico y fonológico tan diferente; la gramática y el léxico, cuya problemática está motivada tanto por la propia deficiencia lingüística como por la falta de consolidación de estructuras léxicas. Además del estudio de algunos hechos concretos, aporta ejemplos y señala algunos estudios sobre este tema tan concreto y crucial para una parte de hablantes del español.

La conferencia de Arnulfo G. Ramírez, "El español en Estados Unidos de América", tiene tres apartados: un acercamiento a los aspectos demográficos, un análisis de los dialectos y variedades del español que allí se dan y unas propuestas de investigación. En el primer apartado, además de una serie de datos generales, se centra en la reacción del español ante el inglés y su progresiva desaparición, pese a la constante inmigración hispana, el rápido cambio del español y los medios de comunicación en esta lengua. Las variedades más importantes del español en Estados Unidos son el mexicano, puertorriqueño, cubano y peninsular. Estudia este autor sobre todo el español del sudoeste y el puertorriqueño, con sus zonas dialectales, niveles sociales y estilísticos y sus aspectos fonológico, morfológico, sintáctico y léxico. En lo que A. G. Ramírez denomina *Agenda de investigación*, recoge los temas más tratados en este campo y realiza un acercamiento a la dialectología comparativa. También propone como perspectivas para la investigación del español en Estados Unidos, las lenguas en contacto, bilingüismo y variabilidad sociolingüística. A lo largo de todo el artículo hay una abundante información bibliográfica.

La última lección es la de Humberto López Morales: "Bilingüismo y actitudes lingüísticas: el caso de Puerto Rico". En ella afirma cómo el estudio del bilingüismo se ha abordado desde muchas posiciones, pero apenas se ha investigado la actitud que tienen los hablantes ante este fenómeno, particularmente en la adquisición de segundas lenguas. Se centra en el caso de Puerto Rico, donde el tema del bilingüismo tiene fuertes implicaciones políticas y culturales. Plantea el hecho de la actitud ante el bilingüismo desde la creciente transculturización que se desarrolla a la vez, y se pregunta cuál es la causa de dichas actitudes y cuáles sus variables. Expone una serie de trabajos llevados a cabo, sus métodos y conclusiones. De esta manera realiza una investigación experimental para descubrir la posible relación asociativa entre determinado tipo de comunidad y determinado estrato socioeconómico con determinado tipo de actitud. Comprueba que las actitudes positivas hacia el inglés las tienen los niveles más altos del

espectro seguidos de los más bajos, y respecto al bilingüismo el más bajo presenta el mayor índice de actitud positiva seguido por el más elevado. En ambos casos los niveles medios son los menos entusiastas. También se investigó acerca de las actitudes ante el bilingüismo entre los maestros de la escuela secundaria, y se llegó a la conclusión de que los maestros de Puerto Rico no rechazan la enseñanza del inglés, pero no lo aceptan como medio de instrucción, y esto dificultará llegar a una situación real de bilingüismo.

ALMUDENA BASANTA

ALVAR, MANUEL, coord.: *El lenguaje político*. Madrid, Fundación Friedrich Ebert / Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1987, 221 págs.

Recoge este volumen una serie de conferencias, pronunciadas durante el verano de 1986 en Málaga, con el título genérico de "El lenguaje político". Era éste uno de los ciclos que suelen organizarse de modo paralelo al *Curso Superior de Filología*.

El profesor Alvar, coordinador del libro y de las conferencias, concibe éstas como lecciones trazadas según tres preocupaciones: el lenguaje político en sí mismo, el lenguaje de los políticos y el lenguaje y la política. El volumen está compuesto por doce trabajos, siete de ellos de tema español, y cuatro, los últimos, de tema americano. Sólo el trabajo de Eugenio Coseriu, *Lenguaje y política* (págs. 9-31), que es el que figura en primer lugar, es abiertamente teórico. Considera este autor que no hay en el lenguaje político uso lingüístico específico, por lo que no se precisa para su estudio ningún método especial. Si los discursos políticos son una clase es por su contenido extralingüístico. Coseriu interpreta la lengua como el aspecto político del lenguaje, la lengua común como lo político de la lengua, y la lengua ejemplar como lo político de la lengua común, en tanto que son variedades que aúnan, por cohesión interna y por oposición a otras, comunidades de distintas jerarquías. Esto ocasiona problemas de política lingüística, que van desde el nombre del idioma a la consideración que pueda otorgarse a las variedades dialectales.

Para Fernando Lázaro Carreter, en *Viejo lenguaje ¿Nuevas ideas?* (págs. 33-48), las modificaciones del lenguaje político afectan, ante todo, a las connotaciones. Desarrolla esta idea aplicándola al "discurso oficial" del P.S.O.E., comparando el de Pablo Iglesias con el de hoy, a través de palabras como *proletariado*, *burguesía*, *democracia*, *libertad* e *igualdad*, entre otras. El profesor Gregorio Salvador estudia *La lengua en los discursos del general Franco* (págs. 49-58), como ya había hecho en los *Estudios ofrecidos a Emilio Alarcos Llorach* (tomo V, Universidad de Oviedo, 1983), valiéndose de grabaciones de Franco hechas en distintas épocas de su vida, sin que se adviertan cambios de importancia a lo largo de ella. El profesor Salvador reflexiona sobre Franco como orador y sobre las consecuencias de sus modos en partidarios y opositores. Luis María Cazorla Prieto hace diversas *Consideraciones sobre la oratoria parlamentaria actual* (págs. 59-70), basándose en su libro *La oratoria parlamentaria* (Madrid, Espasa-Calpe, Colección Austral, 1985). En la conferencia se ocupó de la corrección del habla de los políticos, y de sus gestos y compostura. Indica la influencia que tiene el hablar desde el escaño o desde la tribuna, y otras particularidades, como los efectos del uso del micrófono. En *El lenguaje de los políticos como vicio de la lengua periodística* (págs. 71-87), José Luis Martínez Albertos señala la aparición de un registro político más útil para dominar y seducir que para comunicar correctamente. Considera patológicos tanto los lenguajes totalitarios como el lenguaje

funcional de los tecnócratas. Y lo más grave es la extensión de estos registros políticos a otros "hombres públicos", los periodistas. La situación podría resolverse, según Martínez Albertos, estableciendo convenciones tanto para escribir los textos periodísticos como para leerlos. El profesor García Santos se ocupó de *El lenguaje político: en la Segunda República y en la Democracia* (págs. 89-122), partiendo de que la relación entre léxico y realidad reflejará la dinámica política. Precisamente, es la tensión polémica la que caracteriza al léxico político: tensión gobierno-oposición, connotaciones de unos mismos términos según las ideologías, posición ante hechos concretos, lo que determina elecciones de términos diferentes para una misma realidad. Aplica sus conceptos a *democracia, república, monarquía...* Estudia *nacionalidades, regiones* y otras, según las Constituciones, los políticos y los medios de comunicación. Observa también cómo refleja el vocabulario el tema de las dos Españas: una guerra lingüística precedió a la Guerra Civil. Parece ser que los *Galicismos en el lenguaje político español* (págs. 123-36) son muy abundantes. J. Ignacio Velázquez lo explica por la inmadurez del lenguaje político actual, aunque el fenómeno no sea nuevo y no sea fácil, en la cuestión de los préstamos, deslindar lo lingüístico de lo cultural. El profesor Velázquez ofrece muchísimos ejemplos, sin que parezca haber distinción de colores en lo que al uso de galicismos se refiere. Joaquín C. Garrido Medina, en *El cambio semántico en el léxico político: el verbo detentar* (págs. 137-46), entiende que el cambio lingüístico es una intensificación de la variación siempre presente en la lengua, y que el cambio de significado afecta al modelo cognoscitivo del hablante. Asimila este modelo al contexto de los enunciados, y explica cómo en *detentar* hay un predicado con dos argumentos, de los que se ha perdido uno ('no tener derecho, indebidamente').

Por su parte, Manuel Alvar, en *Lengua y sociedad: Las Constituciones políticas de América* (págs. 147-65) —basándose en datos que formaban parte del libro que habría de titularse *Hombre, etnia, estado (Actitudes lingüísticas en Hispanoamérica)* (Madrid, Gredos, 1986)—, analiza los problemas lingüísticos derivados de las Constituciones: el uso del *don*, el derecho y deber de saber leer y escribir, la conciencia de lengua nacional, el nombre oficial de la lengua, el tratamiento de las lenguas indígenas, la alfabetización que suele identificarse con castellanización. En *Del lenguaje político en Puerto Rico: 'Commonwealth' frente a Estado Libre Asociado* (págs. 167-77), Humberto López Morales se ocupa de los mil enrevesados problemas que suscitó el modo, y la denominación, del 'asociarse libremente' a los Estados Unidos, en especial los derivados de la traducción inglesa y española del nombre de la situación que se fue definiendo. También de Puerto Rico habla María T. Vaquero en *Discurso político y concepto de status en Luis Muñoz Marín: contribución al estudio del lenguaje político en Puerto Rico* (págs. 179-94). Analiza un corpus de discursos de este político —dieciséis discursos, de 1949 a 1964—, e intenta establecer en él el valor del término *status*, la relación de este valor con el tipo de discurso y los cambios diacrónicos que puedan aparecer. De ser sustituido por otros términos, *status* llega a aparecer explícito con un valor definido de 'asociación por convenio'. Si los discursos generalmente son semididácticos, en alguna ocasión se alcanza el tipo polémico. Cierra el volumen el trabajo de Graciela Reyes, *Perón por Perón. Estructura dialógica de un discurso político* (págs. 195-217), en el que inscribe este tipo de discurso en la función lingüística general de manipulación del interlocutor, y entiende que la consideración de la multivocidad, o polifonía, es especialmente útil para estudiarlo. Aplica estos conceptos al análisis de un texto de Perón —un discurso de 1973—, en el que observa cómo

el hablante se presenta a sí mismo e involucra a los interlocutores con especial eficacia política.

Obviamente, en un volumen colectivo el alcance de todos los trabajos no es el mismo, ni tampoco la dirección de los intereses. Algunos guardan más claramente que otros el tono de conferencia. El objeto 'el lenguaje político' queda difuminado en algunos aspectos, si se mira el conjunto del libro. Quizá las tres preocupaciones anunciadas por el coordinador sean demasiado amplias, lo que puede propiciar el relativo alejamiento de algunos trabajos respecto del núcleo que cabría esperar, y el aire ensayístico de algunas colaboraciones (lo que, sin duda, es perfectamente legítimo), que llegan, a veces, a ir más allá de los cuestionamientos puramente lingüísticos. Con todo, es la pluralidad lo que hará útil este libro para cualquier trabajo futuro —en el que, indudablemente, habrá de figurar como referencia—. El lenguaje político parece objeto intuitivamente asequible, pero quizá lo sea más si lo tomamos como muestra de categorías o procesos más generales. Lo que sí parece desprenderse del volumen son las importantes consecuencias prácticas e inmediatas que estas cuestiones tienen para el hombre de la calle, más allá de consideraciones teóricas sobre la lengua o el lenguaje.

PEDRO MARTÍN BUTRAGUEÑO

Diccionario General Ilustrado de la Lengua Española. Vox. Nueva redacción dirigida por Manuel Alvar Ezquerro. Prólogos de D. Ramón Menéndez Pidal y D. Samuel Gili Gaya. Barcelona, Ed. Biblograf, 1.ª edición, 1987, XLV + 1.178 págs.

El nuevo *Diccionario General Ilustrado de la Lengua Española. Vox*, redactado y revisado bajo la dirección de Manuel Alvar Ezquerro, supone un nuevo eslabón en el perfeccionamiento de la trayectoria lexicográfica que la editorial Biblograf viene siguiendo con la publicación de una serie de diccionarios dedicados a nuestra lengua.

Sin renunciar a la herencia de su predecesor, y manteniendo una estructura similar en el planteamiento general de la obra, Alvar Ezquerro ha introducido una serie de innovaciones que adaptan su contenido a las necesidades del mundo actual, ofreciéndonos un diccionario de lengua culta moderna, con fisonomía propia, que refleja una imagen real del léxico español de nuestro tiempo.

Es un diccionario selectivo por su intención didáctica y normativa. Por estar dirigido al gran público no especializado en problemas lingüísticos, como ya había señalado Gili Gaya, excluye elementos que no pertenecen a la lengua culta general, ya que, los diccionarios que pretenden recogerlo "todo", lo conocido y lo extraño, lo actual y lo anticuado, sólo interesan a un sector muy reducido de la sociedad.

La obra comienza por unos índices, el primero de los cuales es el índice general, al que sigue el de las abundantes tablas y cuadros, la mayor parte de contenido gramatical. Acto seguido hay un índice de ilustraciones por materias, donde se ofrece una clasificación temática del léxico al que hacen referencia las ilustraciones, y, por último, un índice alfabético de ilustraciones que viene a completar el anterior. Tras los índices aparecen los prólogos de las ediciones anteriores: en primer lugar, el de Menéndez Pidal que lleva por título "El Diccionario que deseamos"; a continuación figuran "Las Características de este Diccionario", donde Gili Gaya explica el contenido del diccionario *Vox*, y, por último, el "Prólogo de la nueva redacción", en el que Alvar Ezquerro expone las peculiaridades de la nueva edición. Seguidamente se encuentra una lista de abreviaturas utilizadas, y a continuación, el *corpus* de la obra.

Este nuevo diccionario es a la vez tradicional y renovador, tradicional porque no renuncia al caudal léxico heredado, respetando elementos que quizás hoy no tendrían interés, como son las voces desusadas y los arcaísmos —escasos, justo es decirlo— aunque, indicando en cada ocasión el carácter anticuado del vocablo, y manteniendo una serie de nombres propios que aparecen como entrada de artículos, muchos de ellos ya lexicalizados, y otros que no han perdido su carácter de nombres propios; por lo general son nombres de la mitología, de libros y personajes de la Biblia, de la historia, o de personajes folklóricos que forman parte de locuciones ya fijadas que se usan con frecuencia en el habla común. También se mantienen los artículos encabezados por símbolos químicos, que ya figuraban en anteriores ediciones. Todos estos elementos, no propios de un diccionario de lengua, conceden al diccionario Vox cierto carácter enciclopédico.

Es un diccionario renovador porque incorpora un considerable número de términos que no se habían recogido en ediciones anteriores. Se ha franqueado la entrada a muchos neologismos de difusión generalizada en nuestra lengua, pero que no se habían registrado en otros repertorios léxicos. Sin dar la espalda al progreso del tiempo que nos ha tocado vivir, introduce nuevos términos referidos a la ciencia y a las nuevas técnicas, así como vulgarismos y voces del habla común que han acelerado la renovación de nuestro léxico, y que deben figurar en un diccionario que pretenda reflejar la realidad lingüística del momento presente.

A modo de ejemplo, y para dar una pequeña muestra de lo que venimos diciendo, hemos recogido al azar las secuencias de palabras que empiezan por *aba-*, *la-*, y *se-*. Al compararlas con las mismas secuencias de la tercera edición (1976), encontramos que ha aumentado el número de artículos introducidos por voces nuevas, como: *abadariado*, *abaleadura*, *abambolo*, *abamperio*, *abarbetar*, *abarrenado*, *abasia*, *labela*, *laborista*, *labortano*, *lacandón*, *lacaria*, *lacrado*, *lacrador*, *ladón*, *laicado*, *lambistón*, *lambucear*, *lambucero*, *lambuzo*, *lamela*, *lamelado*, *seba*, *sebesta*, *sebesto*, *seborreico*, *secapelos*, *secarral*, *seccionar*, *sectorial*, *secuenciar*, *secularidad*, etc. Muchas de estas palabras no aparecen en el Diccionario Académico, como es el caso de *abambolo*, *abamperio*, *abasia*, *labela*, *labortano*, *lacaria*, *lacrado*, *lacrador*, *lambuzo*, *lamela*, *seba*, *sebesta*, *sebesto*, *seborreico*, *seccionador* y *secularidad*.

Igualmente, se añaden dialectalismos y americanismos que no se habían registrado en otras ediciones, como son *ababuy*, *abacorar*, *abalastrar*, *abanador*, *abarrotador*, *lacedador*, *ladraceros*, *ladriola*, *lambiar*, *lambión*, *lambiscón*, *lambisconería*, etc. De estos vocablos, el Diccionario de la Real Academia registra solamente tres: *abacorar*, *abanador* y *lambión*.

Se da entrada independiente a cada una de las variantes de una forma, o a aquellas que, refiriéndose a la acción y al efecto producido por ella, aparecían juntas encabezando un solo artículo, por ejemplo: *lacedemón* y *lacedemonio*, *secretor* y *secretorio*, *abarcadura* y *abarcomiento*, etc.

Por lo que se refiere a la microestructura de la obra, la información en cada artículo responde al siguiente orden: palabra de la entrada, etimología, categoría gramatical, nivel de uso, lenguaje de especialidad en el que aparece o del cual procede la acepción, definición, nombres científicos de animales y plantas, ejemplos, otras grafías posibles, remisiones a otros artículos, cuadros o ilustraciones, familias léxicas o designativas de la voz o la acepción correspondiente, expresiones multiverbales en que figura, e información de tipo gramatical relativa a la palabra.

En la información etimológica no se ha producido ningún cambio importante. Como en la edición anterior, no en todos los artículos se señala la etimología del vocablo

objeto del mismo, cuando se desconoce o es fácilmente deducible. Por otra parte, se han respetado las que ya estaban, y se han añadido y corregido algunas pocas.

Se ha modificado el contenido de muchos artículos para darles un carácter más actual, habiéndose añadido acepciones nuevas en muchos casos, como sucede en *abanto*, *abarredera*, *abatimiento*, *abatir*, *labial*, *labialidad*, *labio*, *labiodental*, *laboratorio*, *sebáceo*, *secausa*, *secar*, *secado*, *sección*, *secesión*, *secretariado*, entre otros.

Han aumentado también las acepciones de uso local en las distintas regiones de España y América, como ocurre, por ejemplo, en los artículos introducidos por *abocar*, *abajero*, *lábano*, *laborero*, *lacha*, *seca* o *sedeña*.

A las definiciones que comenzaban por la expresión "acción y efecto", se les ha dado una acepción para la "acción" y otra para el "efecto". Se han suprimido las formas del tipo "dícese de" y "se aplica a" que encabezaban muchas definiciones, a las que Manuel Seco llama definiciones "impropias", convirtiéndose ahora en definiciones en metalengua del contenido y no en metalengua del signo.

Cuando para completar la explicación de algún vocablo es necesario hacer referencia al nombre de algún personaje, se señalan las fechas que lo sitúan en su época, lo cual, además de incrementar el carácter enciclopédico de la obra, evita, en cierta medida, que se produzcan esas "pistas perdidas" a las que don Fernando Lázaro Carreter aludía en su conocido trabajo "Pistas perdidas en el Diccionario" (*Boletín de la Real Academia Española*, LIII, 1973, págs. 249-259).

Igual que en la edición anterior, en múltiples lugares, se recurre al dibujo como explicación del contenido de los vocablos. Este sistema permite al usuario ir de la cosa a la palabra que sirve para nombrarla. Como las ilustraciones no aparecen aisladas, sino que se agrupan aquellas que tienen relación con la cosa y no con el nombre que las designa, además de señalar frecuentemente las partes de lo dibujado, la obra también puede ser utilizada con fines codificadores.

Se han modernizado aquellas imágenes que con el tiempo han quedado anticuadas, adaptándolas a la nueva realidad; se han suprimido las reproducciones fotográficas y algunos dibujos que estaban desfasados, han aumentado las ilustraciones referidas a las calculadoras, cirugía, construcción, calor, electrodomésticos, ferrocarril, fotografía, etc., lógicamente, donde más han incidido los avances científicos y tecnológicos de los últimos años, o donde era necesaria una actualización gráfica.

Por lo que se refiere a los cuadros gramaticales, se ha renovado la mayoría de ellos, adecuándolos a las nuevas orientaciones académicas, para lo cual se ha acomodado la terminología a la más aceptada y usual en la enseñanza de la lengua, siguiendo las pautas marcadas por Gili Gaya.

Los cuadros de normativa se han modernizado con nuevos ejemplos, en un evidente afán didáctico, como se pone de manifiesto en los cuadros de ortografía, puntuación, acentuación, empleo de mayúsculas, etc., con lo cual, el Diccionario Vox cumple con una de sus aspiraciones: la de ser "ampliamente didáctico y normativo".

La obra se completa con un índice alfabético de nombres geográficos y gentilicios, y otro de voces y locuciones extranjeras, a las que se añade su equivalente en español, una explicación de su contenido y, en algunos casos, un ejemplo de su uso.

Como afirmaba Alvar Ezquerro al referirse a la tercera edición del Diccionario, en *Lexicología y Lexicografía* (Almar, Salamanca, 1983): "No podemos calificarlo como un simple diccionario, pues la presencia de los cuadros gramaticales, las explicaciones de los términos metalingüísticos, la inclusión de nombres propios, paradigmas y otras cuestiones gramaticales, y las listas finales de nombres geográficos y gentilicios, así

como de voces y locuciones latinas y extranjeras, junto a la abundancia de ilustraciones, hacen de él algo más que un diccionario”.

La nueva edición que ahora se nos ofrece, se acomoda a las aspiraciones que Gili Gaya había puesto en este diccionario: “perfeccionar el acervo general de la lexicografía española con aportaciones originales que se acerquen cuanto más sea posible a ser un diccionario de la lengua culta moderna”.

La admirable tarea de renovación llevada a cabo por Manuel Alvar Ezquerro, ha hecho que el *Diccionario General Ilustrado de la Lengua Española*, por la amplitud de su contenido, por su actualidad, porque ofrece una perfecta imagen de la realidad lingüística de nuestra época, pueda ser considerado como una de las mejores y más completas obras de la lexicografía actual, y complemento necesario del *Diccionario* de la Academia.

MARTA C. AYALA CASTRO

AMASUNO, MARCELINO V.: *La materia médica de Dioscórides en el Lapidario de Alfonso X el Sabio. Literatura y ciencia en la Castilla del siglo XIII*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas - Centro de Estudios Históricos (Cuadernos Galileo de Historia de la Ciencia, 9), 1987, 181 págs.

Sea por lo que fuere, es habitual considerar como parte del *corpus* de obras literarias medievales una serie de textos cuyos descendientes actuales están muy lejos de tener esa consideración: nadie podrá afirmar que el estudioso de la literatura de postguerra ha de ocuparse de manuales de derecho, de obras de medicina, farmacia y veterinaria, de tratados de zoología o astronomía, o del mismo Código Penal. El *mester* del medievalista incluye todas estas cosas —por no hablar del caso de la historiografía, especialmente llamativo—: las *Siete Partidas*, la producción astronómica alfonsí, Alonso Chirino, Diego el Covo, los fueros, etc. Y, claro, también cae en este campo científico-literario la geología medieval: el *Lapidario* de Alfonso X. De esta obra —y para demostrarnos, entre otras cosas, que no es únicamente “geología”— se ocupa en su trabajo Amasuno. Y lo hace, tal y como sugiere la denominación de la serie en que se edita, desde un ángulo menos filológico que histórico, concretamente de historiador de la ciencia. Es por ello su contribución merecedora de agradecimiento y felicitación, dado que proporciona al medievalista o filólogo en general no especializado en el tema una serie de pistas y pautas de gran utilidad, amén de llevar a cabo una aportación fundamental para el estudio y la comprensión del *Lapidario* alfonsí.

En efecto, continuando una labor ya conocida por los lectores¹, Amasuno prosigue su trabajo de elucidación de las fuentes empleadas por Alfonso y sus colaboradores en la redacción de la obra, lo que además puede implicar un nuevo punto de vista para la recepción de lo recogido en ella, elemento central de la tesis de Amasuno. Pero es conveniente proceder ordenadamente.

El autor distribuye la materia progresivamente: en primer lugar se ocupa de la popularidad que en la Edad Media tuvieron los lapidarios y del ambiente intelectual y científico que los propició: los romanceamientos científicos de obras en lengua árabe

¹ *Vid.* Marcelino V. Amasuno, “En torno a las fuentes de la literatura científica en castellano del siglo XIII: Presencia del lapidario de Aristóteles en el alfonsí”, *Revista Canadiense de Estudios Hispánicos*, IX.3 (1985), 299-328.

realizados en torno a la Escuela de Traductores de Toledo (cap. I). Arraigado a tales orígenes, el *Lapidario* alfonsí cobra todo su sentido visto como componente de una serie con muy ilustres precedentes. Es la que revisa Amasuno en el capítulo II de su obra, desde el siglo VIII (Jābir ben Hayyān, *Libro de las Piedras*) hasta el XIII (lapidario de Tifaši): la de los lapidarios árabes. De paso destaca algo importante que tendrá interés para la argumentación central del trabajo: los lapidarios árabes “ofrecen la influencia y la confluencia de la medicina y la astrología (pág. 22)”. Seguidamente, Amasuno facilita la ubicación del *Lapidario* alfonsí dentro de la serie de los lapidarios medievales ofreciendo dos clasificaciones, la una tipológica, tomada de Sarton (pág. 23)² y la otra según el origen del texto, tomada de Mély y Courel (páginas 25-26)³. Según esta última, la obra alfonsí es de indudable origen árabe. Y este origen árabe, junto con la especial situación de la Castilla medieval como paso obligado de todos los saberes árabes o escritos en árabe —y la precisión importa— hacia Occidente, hace que Amasuno se plantee una paradoja: ¿cómo es posible que no haya ningún tratado médico entre la producción de los talleres alfonsíes habiendo sido Castilla lugar de recepción y luego difusión de todo el saber médico medieval? Amasuno concluye que esa obra médica alfonsí es el *Lapidario*, como su propio prólogo indica:

Este libro es muy noble et muypreciado et qui del se quisiere aprouechar conuiene que pare mientes en tres cosas... La tercera cosa es que sea sabidor dela arte de fisica que iaze mucho della encerrada enla uertud delas piedras segund en este libro se muestra (cit. por Amasuno, pág. 33).

Esta conexión entre mineralogía y medicina planteada en el ámbito de la ciencia árabe o transmitida por los árabes, remite inmediatamente a un nombre: Dioscórides. Por ello el resto del trabajo será un intento de rastrear esa huella dioscoridiana en el *Lapidario*. Antes, en el capítulo IV, Amasuno explica la estructura del libro alfonsí, su división en cuatro partes, las peculiaridades de la cuarta parte y su ordenación⁴.

Entra en materia Amasuno de forma metódica y ordenada, y por ello procede a exponer las particularidades de la transmisión de la obra de Dioscórides de Grecia al mundo islámico, y de ahí, y a través de Castilla, a todo Occidente. En el cap. V Amasuno estudia ese canal de comunicación cultural en general: su importancia, su historia, sus principales protagonistas. En el cap. VI pasamos del panorama general a los avatares particulares de la “materia médica” de Dioscórides, traducida al árabe —del griego directamente— por Iṣṭifān b. Bāsīl, traducción que contó con la supervisión del destacado traductor de Galeno Ḥunain ibn Iṣḥāq al-'Abadī, autor también de una versión de Dioscórides al siríaco, hoy perdida. La traducción de Bāsīl, realizada en el siglo IX en Bagdad, fue, según Amasuno, “el libro de texto por antonomasia, ya que se divulgó por todos los centros docentes del mundo islámico (pág. 67)”. Esto incluía la España musulmana, donde llegó antes del siglo XII, y donde fue utilizado

² Reseña de Paul Studer y Joan Evans, *Anglo-Norman lapidaries* (Paris: Champion, 1924) en *ISIS*, IX (1927), 123-124.

³ “Des Lapidaires Grecs dans la Littérature arabe du Moyen Age”, *Revue de Philologie, de Littérature et d'Histoire Anciennes*, Nouvelle série, XVII (1893), 63-78 y 120-128 (64).

⁴ Para este problema de la ordenación alfabética del cuarto lapidario que integra el *Lapidario* alfonsí puede verse el artículo de L. P. Harvey, “ABC in the *Lapidario* of Alfonso X = *al-ḥurūf al-adjadiyya*”, *La Corónica*, XIII (1984-85), 137-141.

con profusión por médicos y farmacéuticos: esta vida de la obra de Dioscórides en el Ándalus y en todo el mundo islámico explica su pervivencia hasta llegar a conocimiento de Alfonso X. La ascendente vida del texto dioscoridiano queda brillantemente sintetizada por Amasuno en la página 82 de su trabajo, cerrando así lo referente al texto de Dioscórides.

El capítulo VIII y último —si no tenemos en cuenta el de conclusiones— pone en contacto el *Lapidario* de Alfonso X con la “materia médica” del autor griego. El procedimiento es el que el propio Amasuno empleó en el trabajo que he citado en la nota 1, siguiendo pautas de J. Horace Nunemaker⁵: cotejar el texto alfonsí con el de su supuesta fuente, para confirmar si realmente lo es. Amasuno lo hace cotejando su propia transcripción del mss. escurialense h.I.15 con la traducción de Dioscórides realizada por Andrés Laguna, y apoyándose de vez en cuando en citas del botánico malagueño Ibn al-Baiṭār. Amasuno, para comodidad del lector, numera las piedras de acuerdo con la edición modernizada del *Lapidario* realizada por doña María Brey Mariño (Madrid: Castalia [Otres Nuevos], 1968), y añade una tabla de correspondencias entre las denominaciones de Alfonso X y las de Dioscórides, lo que facilita la compulsión de los textos citados en las ediciones originales. Son nada menos que 63 los lugares donde Amasuno ha llevado a cabo cotejos, y ciertamente hay que conceder a la vista de la evidencia que proporciona que la tesis de su trabajo no admite crítica: Dioscórides se halla muy presente en muchos lugares del *Lapidario*. No todos los ejemplos aducidos por Amasuno son igual de convincentes, desde luego, y el autor es el primero en reconocerlo (cf. págs. 172-74, al hablar del Delmenicari-Cinabrio), pero hay varios incontestables. Vaya este por vía de ejemplo: se refiere al uso médico de la “piedra iudega” del *Lapidario* (núm. 109, según la numeración de Brey Mariño), “piedra judaica” de Dioscórides:

Dioscórides

Deshecha sobre vna aguzadera como colyrio: y beuida della la cantidad de vn garuanço con tres cyatos de agua caliente, es vtil a la retencion de la orina, y desmenuza las piedras de la vexiga.

Lapidario

Et á tal uertud que si tomaren della tanto como un garuanço et lo pulieren en aguzadera negra et dieren dello a beuer con tres tanto de si de agua dulce al que a retenimiento de orina sana luego et quebranta la uexiga en que se faze la piedra [Amasuno emmienda: quebranta la piedra que se faze en la uexiga] et presta otrossi contra la otra que es fecha en las renes.

(pág. 119)

Es incontestable la procedencia del texto alfonsí en lo que más interesa al autor: el uso medicinal de la piedra. Así, la consideración médica del *Lapidario* alfonsí se revela imprescindible para un cabal entendimiento y una precisa valoración de la obra.

En la conclusión (cap. IX), Amasuno resalta cómo el *Lapidario* se inscribe en una tradición médica y científica de gran prestigio e importancia, por lo que es preciso dejar de verlo únicamente como un texto zodiacal, astrológico, alquímico y mágico. De hecho, el autor revela (pág. 177, nota) que otra de las tradiciones médicas que confluye en el *Lapidario* es la de las obras de Galeno —estudio que está llevando a

⁵ “In pursuit of the Sources of the Alfonsine Lapidaries”, *Speculum*, XIV (1939), 483-489.

cabo actualmente y que deseamos de próxima publicación— lo que acentúa si cabe su importancia como obra médica.

Resumiendo, y para concluir, Marcelino V. Amasuno lleva a cabo con su libro una interesante contribución para el justo conocimiento de una obra generalmente olvidada (cf. pág. 178) y que se manifiesta, gracias a sus investigaciones, como una taracea de lo más importante del saber médico medieval, además de contener otros materiales astrológicos, mágicos, etc., más —aunque insuficientemente— conocidos. En mi opinión, todos debemos congratularnos de la aparición de este trabajo y agradecer a Amasuno su dedicación a tan importantes y difíciles temas.

JUAN CARLOS CONDE LÓPEZ

PERO TAFUR: *Andanças e viajes por diversas partes del mundo avidos*, a cura di Giuseppe Bellini. Roma, Bulzoni Editore, [1986]. Consiglio Nazionale delle Ricerche, 314 págs.

El profesor G. Bellini, conocido por sus muchos estudios sobre la literatura hispanoamericana, se viene ocupando últimamente de la literatura española de viajes¹. Su último libro es una nueva aparición de la obra de Pedro Tafur, el tratado que este autor escribió para contar los trabajos que pasó por las diversas partes del mundo a las que visitó en sus viajes (1436-1439). La publicación del libro en Roma denota la atracción que la obra pone de manifiesto para la erudición del hispanismo actual. Sin embargo, falta aún por realizar la definitiva edición crítica de esta obra, que ha de consistir en la depuración filológica del texto manuscrito que hoy se encuentra en la Biblioteca de la Universidad de Salamanca, escrito con letra de comienzos del siglo XVIII, según dicen las noticias bibliográficas. En la actualidad la vía común de conocimiento del libro sigue siendo la edición que publicó en 1874 Marcos Jiménez de la Espada; más de un siglo después de haber aparecido esta obra en la benemérita "Colección de libros españoles raros o curiosos" (de la que es el tomo octavo), mantiene aún su crédito histórico, aunque el filológico suscite reparos². En este caso, la edición del profesor Bellini recoge en facsímil la parte del texto de Tafur según lo fijó Jiménez de la Espada (págs. 1-302), pero no el prólogo de introducción ni el vocabulario geográfico ni el catálogo biográfico, ni tampoco las notas ni el glosario del científico editor español.

Bellini sitúa en cabeza un nuevo prólogo como introducción que titula "Pero Tafur tra Medioevo e Rinascimento" (págs. VII-XLV). En él reúne la bibliografía sobre este autor, y comenta la importancia del libro en la cultura europea y en particular

¹ Véase "Los turcos en las crónicas de viajes de los siglos xv y xvi", *Quaderni di Letteratura Iberiche e Iberoamericane*, III, 1985, págs. 5-26.

² Dice M. Jiménez: "... he introducido las reformas que consiente una copia no ajustada del todo a su original, y hecha al cabo de doscientos años, regularizando su ortografía, sin apartarla, en lo posible, de la común del siglo xv, y corrigiendo lo que cabía corregir de los descuidos evidentes del copista". Prólogo de la edición, página XXIV, en la reproducción *Andanças e viajes de un hidalgo español: Pero Tafur (1436-1439)*, Barcelona, Ediciones el Albir, S. A., 1982. Sin embargo, Marcos Jiménez de la Espada (1831-1898) fue un científico de valía, ocupado en cuestiones de erudición geográfica americana, y cuya obra aún merece consideración, como digo en el prólogo de la reproducción del *Libro del Conocimiento...*, Barcelona, Ediciones el Albir, S. A., 1980, págs. preliminares I-III.

en la historia de los viajes, en la que es relativamente poco conocido (hay traducción inglesa, por Malcolm Letts, Londres, 1926, y otra parcial, alemana). El estudio de José Vives³ sigue siendo el más extenso para conocer la personalidad del autor, y que Bellini resume en el prólogo; poco es lo que se sabe de Tafur, y los datos, sobre todo recogidos por Ramírez de Arellano, pueden ser interpretados de varias maneras. Si le hacemos caso a Tafur⁴, fue un hidalgo de linaje cordobés, muy relacionado con Sevilla, viajero que conocía los recursos mercantiles, entre los cuales se desenvolvía con soltura. Bellini subraya no tanto el valor de su relato como obra histórica, sino en cuanto a lo que representa como testimonio cultural de un período crítico; así escribe que la obra es "espressione di un'intelligenza vivace e curiosa, ansiosa di estendere le personali conoscenze, motivo, generalmente, di ogni iniziativa di viaggio verso terre straniere, in questa e in tutte le epoche" (págs. XV-XVI). Como ocurre en el relato de Marco Polo, en este otro de Tafur, cierto tiempo —quince años— separa la experiencia del viaje de su redacción. En su narración Tafur cuenta "una visione personale del mondo, il cui spettacolo, per lui inedito, sollecita la fantasia, che certo lavora intensamente, mossa dalla novità del paesaggio oltre che dal mistero delle civiltà non prima attinte dal viaggiatore" (pág. XVII); es el procedimiento que seguirán los primeros narradores del gran suceso americano. Bellini, conocedor de los mismos y de los italianos, insiste en señalar los atisbos de novedad del comportamiento de Tafur, y así lo califica como "uomo già rinascimentale, per questo suo atteggiamento, anche se per altri aspetti, accennati, legato ancora a concezioni medievali"; y la obra le parece "un testo di permanente freschezza, tra i più interessanti delle relazioni di viaggio del secolo XV, certamente paragonabile, per novità ed entusiasmo, al *Diario* che Colombo scriverà nel suo primo viaggio di scoperta" (pág. XLV). Es decir, proyecta el libro hacia el futuro inmediato, con el que encuentra motivos para relacionarlo.

En la parte final Bellini reúne una serie de notas (págs. 303-314, sin numeración), destinadas a los lectores italianos, en las que se juntan sucintas identificaciones de personajes y lugares (con sus nombres actuales), a la traducción de algunos términos del castellano medieval (que absorbe, en este caso, la lengua de los viajeros mediterráneos) al italiano de nuestro tiempo.

El libro de Bellini sirve el propósito de difundir la obra de Tafur, primero entre el público italiano suficientemente conocedor de nuestra lengua, y luego entre los aficionados a la literatura de viajes. Cercana la celebración del V Centenario del Descubrimiento de América, el conocimiento de estos libros de viajes entre el público europeo sirve como testimonio de que el espíritu viajero estuvo vivo, en esta época inmediata a Colón, entre los hidalgos españoles, y que la población andaluza, de la que Tafur es un buen ejemplo, estaba dispuesta para empresas de alto bordo aventurero; en este caso, Tafur (por iniciativa propia y con sus propios recursos económicos) viaja hacia Europa, y siente a su modo la llamada de Oriente, un mundo relativamente "nuevo" que acabará por hacer que se llegue al que sería nuevo de una manera radical. Así, por la viveza que pone en su relato, éste vale para nosotros como un ex-

³ Reproducido en la citada edición de Barcelona, 1982, págs. 1-93; se refiere en particular a la descripción de Roma.

⁴ Hice un resumen general de su vida tal como se traslucía de su obra y los documentos con el título de "Pedro Tafur, trotamundos medieval", *Historia 16*, IX, núm. 98, junio 1984, págs. 111-118; y IX, núm. 99, julio 1984, págs. 111-121.

celente documento literario, propio de un hombre situado, como se ocupa de subrayar Bellini con razón, entre la Edad Media y el Renacimiento⁵.

FRANCISCO LÓPEZ ESTRADA

SNOW, JOSEPH T.: *Celestina by Fernando de Rojas: An Annotated Bibliography of World Interest, (1930-1985)*. Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1985, III + 121 págs.

La gran celeridad con que hoy se suceden los estudios críticos sobre los diferentes autores y obras literarias, hace cada vez más necesaria, sobre todo en el caso de las obras maestras por el cúmulo espectacular de bibliografía que en torno a ellas se produce, la existencia de guías bibliográficas especializadas que nos den cuenta actualizada de todos y cada uno de esos trabajos y orienten al lector acerca de la calidad y resonancia de sus aportaciones. A ambos propósitos responde este libro de Joseph T. Snow, seguramente hoy el investigador mejor dispuesto y documentado para acometer una empresa de tal envergadura con la obra inmortal de Fernando de Rojas. A la tarea, en efecto, se había aprestado ya en un primer y notable trabajo, publicado en 1976 en colaboración con Jane Schneider y Cecilia Lee ("Un cuarto de siglo de interés en *La Celestina*, 1949-75: documento bibliográfico", *Hispania*, 59, 1976, págs. 610-660), y a ella ha ido atendiendo sistemáticamente desde las páginas de *Celestinesca*, el boletín de la Universidad de Georgia, fundado por él mismo en 1977, que es en la actualidad uno de los raros ejemplos de publicación periódica especializada e información bibliográfica corriente con que contamos en el panorama del medievalismo hispánico. En el libro que ahora se nos presenta vienen a refundirse, pues, los materiales de aquel primer trabajo, si bien ampliados hasta 1930, y los que periódicamente han ido siendo incorporados a las páginas de *Celestinesca*.

El repertorio, que reseña ahora hasta un total de 1.244 entradas (frente a las 553 del trabajo de 1976), se distribuye en tres secciones: "Estudios sobre *Celestina*" (entradas 1 a 974), "Traducciones y adaptaciones" (975 a 1.111) y "Ediciones" (1.112 a 1.244); y se completa con unos muy detallados índices de materias y de nombres. La sección primera comprende una exhaustiva relación tanto de los estudios monográficos sobre *La Celestina*, en libros, tesis, notas y artículos de revista, homenajes, etc., como de los recogidos en publicaciones diversas no dedicadas específicamente a la obra, pero que contienen amplias referencias y hasta capítulos enteros dedicados a ella, o tratan alguno de sus aspectos en un marco más general. Esa relación está ordenada alfabéticamente por autores, y cada entrada comprende una completa descripción bibliográfica y una nota analítica, fruto de la inspección personal de cada uno de los trabajos reseñados (un asterisco indica cuándo no ha podido llevarse a cabo esa verificación;

⁵ Añadimos a la bibliografía italiana el reciente estudio de Franco Meregalli "Pero Tafur e Venezia (1436-1439)", *Atti dell'Istituto Veneto di Scienze, Lettere ed Arti*, CXIV, 1986, págs. 149-164; valora la actitud de Tafur en relación con la política veneciana, sobre todo después de la caída de Constantinopla. En este artículo anuncia la aparición de otro estudio sobre "Las memorias de Pero Tafur". En las Primeras Jornadas de Literatura Española Medieval, Sofía Carrizo Rueda leyó una ponencia sobre "Las gentiles casas del libro de Pedro Tafur", Universidad Católica Argentina, Buenos Aires (septiembre de 1985), en la que se ocupa de la curiosidad que siente el viajero por las casas que ve y su función humana a través de la descripción.

sorprende, sin embargo, que así ocurra, por ejemplo, con el número 845, o que se comente el 968, pero no el 803, que están incluidos en la misma publicación, el *Homenaje a F. Ynduráin*, 1984). La sección segunda contiene la relación de las adaptaciones escénicas de *La Celestina* en lengua española, recogidas tanto de textos impresos como de informaciones y testimonios diversos (hay una copiosísima documentación de estas adaptaciones en Hispanoamérica), y de las traducciones de la obra a las diversas lenguas extranjeras (árabe, croata, checo, danés, holandés, inglés, francés, alemán, italiano, japonés, polaco, portugués, rumano y ruso), así como un breve apartado misceláneo que da cuenta de otras adaptaciones poéticas, musicales o cinematográficas. Por último, la sección tercera incluye, aunque ahora en orden cronológico, las ediciones facsimilares de *La Celestina*, las llamadas ediciones críticas, y las muy numerosas y aquí moderadamente seleccionadas ediciones escolares y de divulgación.

En su conjunto, esta obra de Joseph T. Snow cumple felizmente, aunque quizá de manera un tanto desigual, los dos propósitos a que más arriba nos referíamos. La identificación y la información bibliográfica actualizada está cubierta con pleno éxito numérico y absolutas garantías de fiabilidad. En ese sentido, es exhaustiva la cantidad de materiales incorporados, como resultado de una afanosa búsqueda y consulta de las fuentes de información más diversa. Aparecen así recogidos no sólo los estudios específicos de la obra, sino también las notas y referencias más recónditas, las reseñas de los principales estudios monográficos, o las noticias más insospechadas sobre sus adaptaciones y traducciones. Todo ello nos presenta, en definitiva, un riquísimo panorama de la extraordinaria actividad cultural que a lo largo de este último medio siglo se ha producido en torno a *La Celestina*. En cuanto a la documentación y valoración histórico-crítica, que también debe ofrecer toda bibliografía especializada, resulta quizá más irregular en el presente trabajo. A nuestro entender, debiera haberse resaltado más la importancia particular de cada uno de los títulos reseñados y en función de ello haberse redactado la correspondiente nota analítica; sin embargo, se concede un espacio desproporcionado a aportaciones de menor interés, en tanto que otras de mucha mayor resonancia histórica apenas se ven destacadas (un tono medio ideal es el conseguido en el caso de los trabajos de Marciales, D. Severin o Van Beysterveldt; sorprendentemente no merece ningún comentario, por ejemplo, la interesante introducción de C. Segre en la entrada 1068.2). También hubiera sido muy de desear una sistematización histórico-crítica de todos estos materiales bibliográficos, así como una ordenación temática, necesidad que tampoco llegan a cubrir de manera satisfactoria los detallados índices finales. Por lo demás, como el propio autor no deja de advertir en el prólogo, el trabajo debería completarse en el futuro con la incorporación de toda la bibliografía celestinesca anterior a 1930 donde este volumen comienza.

Con todo, uno de los mayores aciertos del libro creemos que ha sido el de considerar a *La Celestina* como auténtico fenómeno cultural, más allá de la pura creación literaria del pasado. Hay, en efecto, un fenómeno celestinesco que si, de un lado, sobrepasa las fronteras de la literatura nacional, de otro, desborda también los límites de la simple historia literaria. La celestinesca, como manifestación artística diversa, como espectáculo escénico o como representación plástica, ha llegado a convertirse en acontecimiento vivo y suceso de actualidad en cualquier tiempo y lugar. El gran número de entradas bibliográficas que en el libro dan cuenta de esta fecundísima resonancia celestinesca, tal vez pueda distraer del puro interés filológico de la obra, pero hace contemplar con asombro la inmensa trascendencia cultural de *La Celestina*.

MIGUEL ÁNGEL PÉREZ PRIEGO

VRANICH, STANKO B.: *Obra completa de Juan de Arguijo (1567-1622)*. Valencia, Albatros Hispanófila, 1985, 526 págs.

La colección dirigida por A. V. Ebersole y V. Soler se ha enriquecido con una obra que consideramos indispensable para todo estudioso o aficionado de la poesía del Siglo de Oro, y que, al proceder de allende del Atlántico y de la pluma de un escritor de origen yugoslavo, da fe de la universalidad de la cultura clásica.

Ésta le llegaba al sevillano Juan de Arguijo, cuya poesía se edita y se comenta, de su educación jesuítica y de sus lecturas personales, de las que da fe la rica biblioteca que poseyó. Agréguese que la decoración de su casa sevillana ostenta motivos clásicos, en particular el de "Faetón despeñado", en que ha evidenciado, entre otras, la influencia del Emblema LVI de Alciato (cf. la ed. de éste con el comentario de S. Sebastián, Madrid, 1985, pág. 92).

Con las composiciones de carácter moral sobre la brevedad del tiempo, la amistad, la pobreza, la fortuna, el desengaño, la esperanza, y las canciones hagiográficas y otras a religiosos, consueñan los poemas de Arguijo, casi todos sonetos, que tratan de personajes de la historia de Roma, Rómulo, Lucrecia, Horacio Cocles, Cayo Mucio Escévola, Marco Curcio, Fabio Máximo, César y su hija Julia, Pompeyo, Cicerón, y de figuras míticas, entre las cuales no podía faltar Hércules, y que comprenden los gigantes, Baco, Faetón, Ícaro, Sísifo, Tántalo y su hija Niobe, Narciso, Dafne y Apolo, Venus y Adonis, Leandro.

Estos y otros temas son los propios de los *studia humanitatis* no solo por su procedencia y ejemplaridad formal, sino por la interpretación a la que se prestan para la educación del carácter y la elevación moral y religiosa que trataba de inculcar la Contrarreforma. Un trasunto vulgarizador de alguno de ellos se hallará, p. ej., en el *Tesoro de la lengua castellana* de S. de Covarrubias; Ganímedes (entonces *Ganímedes*), que en el son. xxiv, 11 "sube a las estrellas", será presentado allí como modelo de contemplativos.

Por el tratamiento a la par representativo y esencial de tales temas, Arguijo es paradigma para la comparación con otros escritores barrocos y también para una lectura paralela con la de la mitología en el arte, que tanto interés ha despertado en estos últimos años (cf., p. ej., R. López Torrijos, "El Bimilenario de Virgilio y la pintura española del siglo xvii", *Archivo Español de Arte*, 54 (1981) 385-404, y la tesis de la misma, "La mitología en la pintura española del siglo xvii". Madrid, 1982, ahora publicada en forma de libro).

Particular interés suscita la combinación de la materia ovidiana con lo que Vranich llama, sin definirla ulteriormente, la "coloración moral virgiliana".

Con una erudición poco común hoy, el comentarista entresaca puntualmente las reminiscencias clásicas con o sin repercusión en otros poetas españoles anteriores (cf., p. ej., son. XXVIII "A Andrómeda", v. 1 "Espuesta en firme escollo al mar insano" (pág. 179), B 9.43 "insani feriant sine litora fluctus", y Garcilaso, Égl. 2.365 "ruido / embravecido de la mar insana"; son. XXXVII "A Orfeo" v. 8 "(Plutón) rey del lago oscuro", G IV.469 "regemque tremendum" y E 6.238 "lacu nigro"; cf. Herrera "el negro lago", Garcilaso, Égl. 2.940 "reino oscuro"; ib. v. 3 "de Estrimón ondas", G 4.509 "ad Strymonis undam"; son. 38 "A Orfeo despedaçado" v. 6 "Ródope i altas cumbres de Pangeo", G 4.461-2 "flerunt Rhodopeiae arces / altaque Pangaea"); señala los pasajes que Arguijo reelabora según los dictámenes de su propia poética, como E 2.557-8 "Iacet ingens litore truncus / avoleumque umeris caput et sine nomine

corpus" en el son. XLI "A Priamo" vv. 3-4 "yaze en la ribera / sin cabeça e sin nombre el cuerpo elado"; también aquellos que adapta a su propia circunstancia: Como Virgilio había llamado al Tiber E 8.77 "regnator aquarum", ahora el poeta sevillano ensalza al Guadalquivir, en el son. LI que le dedica, como 6 "rey de los ríos" (pág. 280), y le aplica una metáfora del Mantuano, transformándola en parte por asociación acústica: 32 "populeas inter senior se attollere frondes / visus", 13 "alças al mar la lativa frente".

Un particular concreto, pero digno de consideración, es el del "Virgilio" que Arguijo tenía delante, con los elementos extravirgilianos entonces corrientes en las ediciones. Así, el son. XLV "A Dido oyendo a Eneas" puede reflejar uno de los resúmenes en verso que se leían al principio de cada libro (cf. L. Rubio en *Simposio Virgiliano*, Murcia, 1984, págs. 36 y sigs.).

La aproximación de Vranich a algunos de los sonetos es monográfica; en el soneto XIV, vuelve a los antecedentes españoles, entre ellos a la tradición que presentaba a Eneas como traidor (el "infame Dárdano" en palabras de Herrera, a pesar de su entusiasmo por Virgilio), de espaldas a la idea providencialista del Mantuano: "i entregaste en infausto himeneo / al teucro engañador la fe i la mano", escribe Arguijo dirigiéndose a Dido en los vv. 7-8.

Los son. XLVIII "A las reliquias de Cartago" (Roma queda generalmente desplazada) y L "A las ruinas de Itálica", los estudia el autor dentro de la línea del soneto "Superbi colli" de Castiglione, cuya tradición en España había investigado aparte (véanse los escritos recogidos ahora en *Ensayos sevillanos del Siglo de Oro*, Valencia-Chapel Hill, 1981, págs. 64-72).

La producción literaria de Arguijo es exigua (en BAE 32 ocupaba con 61 composiciones 13 págs.). Se caracteriza por la concentración (de allí que prediliga el soneto), y se abre también a nuevas experiencias, como la del endecasílabo esdrújulo recién traído de Italia (cf. el núm. LXX).

Vranich dedica su atención a cada pieza por sí con viva sensibilidad, analizando la métrica, las figuras retóricas y el vocabulario (menos la sintaxis), contra el fondo histórico que dijimos, y distinguiendo entre soluciones felices y otras menos logradas; para lo que también sopesa las sugerencias e intervenciones de Francisco de Medina, en esa fragua de quehaceres poéticos que representaba el ambiente sevillano de la época.

Un índice detallado ayuda a colocar la poesía de Arguijo en la evolución de lo que podríamos llamar el cultismo esencial, necesario para trasfundir la poesía clásica (cf. LII 5 (*h*)*éspero*), y el funcional, para los consonantes (cf. xxxviii 1 "*numeroso* 'melodioso, xxxix 5 *espumoso*: 8 *ondoso*) y para los otros recursos de la poesía en lengua vulgar.

Los poemas, más algunas piezas en prosa y el acto tercero de la "Tragedia de San Hermenegildo", van introducidos por una densa presentación bio-bibliográfica, fruto de la rigurosa investigación en archivos, los sevillanos y también los romanos de la Compañía de Jesús, que tantos datos útiles depara a los estudiosos de la literatura barroca. Desentonan algo por anacrónicas algunas observaciones sobre datos biográficos sugeridas por la sensibilidad actual.

MARGARITA MORREALE

BUCK, AUGUST: *Forschungen zur romanischen Barockliteratur*. Darmstadt, Wissenschaftliche Buchgesellschaft, 1980 (Erträge der Forschung 130), IX + 239 págs.

A lo largo del siglo xx la literatura barroca ha sido objeto de la atención de numerosos investigadores. No obstante, el descubrimiento del barroco literario y su valoración positiva no se debió en un principio a la crítica especializada, sino que tuvo que ver con la historia de las artes plásticas.

Los caracteres formales del barroco aplicables al arte se transplantaron a los estudios literarios con mayor o menor fortuna, pero fueron el origen de una fructífera discusión que obligó a un replanteamiento de los conceptos anteriores. Los filólogos alemanes han tenido mucho que ver en esta nueva apreciación del barroco y entre ellos hay que incluir a August Buck, especialista en literatura románica y destacado conocedor de las épocas renacentista y barroca.

El autor justifica la limitación de su trabajo al área románica basándose en razones literarias e históricas. Las primeras apuntan a la consideración de esta zona de Europa como la cuna del barroco y la que cuenta con sus máximos representantes; las segundas se apoyan en el desarrollo de la sociedad cortesana en España, Italia y Francia y en el impulso renovador de la Contrarreforma.

Por la misma naturaleza de la obra, A. Buck nos advierte de su propósito de servir de orientación al investigador ante el gran número de publicaciones competentes desde hace casi medio siglo y de señalar los problemas más importantes que todavía subsisten.

Por motivos metodológicos el autor delimita el fenómeno barroco en las literaturas románicas entre 1520 y finales del siglo xvii, aunque no se trata de unas fechas fijas, sobre todo si se tienen en cuenta las características peculiares de cada país. En cuanto a la dificultad para establecer los límites del manierismo con el barroco, Buck opta por considerar aquel como una fase temprana de este, de modo que existiría un barroco en sentido amplio que abarcaría al manierismo y un barroco estricto que quedaría reservado al siglo xvii. Admite, así, la posibilidad de coincidencia en el tiempo de ambos estilos y la relación y fusión de sus respectivos elementos. Por otra parte, no olvida el autor el carácter de transición del manierismo con respecto al renacimiento en el sentido que le da Hatzfeld cuando habla de un pre-barroco que se corresponde con una forma tardía de renacimiento¹.

Especialmente ilustrador es el capítulo primero del libro, que traza la historia de los dos conceptos, barroco y manierismo, remontándose al origen etimológico de ambos vocablos, pero dando noticia también de su consideración cultural a lo largo del tiempo. A pesar de la copiosa bibliografía manejada, se echa de menos, sin embargo, algún título significativo².

A. Buck rechaza la consideración del barroco como una constante cultural, es decir, como un período de ruptura que surge fatalmente tras una etapa de estabilidad clásica (D'Ors, Curtius, Hocke) y prefiere situarlo en su época con sus características históricas y culturales precisas.

El estudio de las "bases comunes" (*gemeinsame Grundlagen*) lleva al autor a entresacar algunos aspectos en los que vuelve a hacerse patente la relación historia / li-

¹ H. HATZFELD: *Estudios sobre el barroco*. Madrid, 1966, pág. 54.

² P. ej., E. DÍAZ OROZCO: *Manierismo y Barroco*. Salamanca, 1970; Madrid, 1975, aunque sí se citan otras obras suyas anteriores.

teratura, que, si es innegable en lo que concierne al sentimiento de crisis y toma de conciencia de ésta, no deja de afectar a los otros puntos que destaca Buck: teorías poéticas, temas y medios estilísticos. En los capítulos en los que analiza estos aspectos, así como aquellos en los que estudia el desarrollo de los géneros literarios (lírica, teatro, épica, novela y prosa artística, emblemática), el autor expone los rasgos fundamentales que caracterizan las innovaciones barrocas mediante abundantes pero escuetas citas de autores italianos, franceses y españoles.

Las referencias al barroco portugués son muy escasas. Al tratar de determinar los rasgos barrocos de "Os Lusíadas" (1572) de Luis de Camões, Buck se lamenta de la falta de estudios sobre literatura portuguesa de este período y del manierista (pág. 119). Destaca, en cambio, su conocimiento de la literatura italiana, en la que es experto, tal como lo demuestran sus numerosas publicaciones. En lo que a la poesía concierne, son brillantes las páginas dedicadas a la significación de Giambattista Marino. Como consecuencia abundan también las notas acerca de Luis de Góngora, pero no ocurre lo mismo con otros poetas españoles de la talla de Quevedo o Lope de Vega. Por poner un ejemplo, la mayoría de las ocasiones en que se hace alusión a la poesía de Quevedo tiene que ver con la antigua polémica culteranismo / conceptismo (que el autor, por supuesto, rechaza), pero apenas se trata el aspecto creativo de la expresión poética del poeta madrileño. Tampoco consta en la bibliografía la consulta de estudios especializados como los llevados a cabo por José Manuel Blecua, por mencionar solo uno de sus más ilustres críticos.

Estas y otras ausencias similares restan brillantez a la exposición de Buck, sobre todo a los ojos del hispanista; no obstante hay que tener presente que el libro no pretende abarcar exhaustivamente toda la época y sus autores (lo cual desbordaría con creces, lógicamente, los límites de una obra de estas características) sino recoger unos aspectos significativos, e introducir alguna luz sobre otros oscuros.

El trabajo se completa con una copiosa bibliografía de 829 títulos (págs. 181-227), manejada con fluidez, que constituye la base fundamental de las casi 800 notas que se presentan en un registro aparte (págs. 153-179). Para facilitar la consulta del libro se añade una nómina de autores dividida en dos apartados, uno para los correspondientes al período estudiado y otro para los de los siglos XVIII-XX y para los críticos especializados y editores de textos barrocos.

ELENA ZAMORA GÓMEZ